


TRANSCARIBE S.A.  
NIT 806.014.488-5  
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA  
Períodos contables terminados el 31 de Marzo de 2023 y 31 de Diciembre de 2022  
(Cifras en Miles de Pesos)

COD.	ACTIVO	Notas	31-Mar-2023	31-Dic-2022	Variación absoluta	Variación relativa
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>						
11	EFFECTIVO	5	9.877.218	14.629.699	(4.752.481)	-32,5%
1317	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	7.1	1.259.665	823.616	436.049	52,9%
1324	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES POR COBRAR	7	2.406.584	0	2.406.584	100,0%
1384	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	7.2	519.357	441.856	77.501	17,5%
1905	BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO	16	781.591	227.460	554.131	243,6%
1906	AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS	16	375	375	0	0,0%
1907	ANTICIPOS O SALDOS A FAVOR POR IMPOTOS Y CONTRIB.	16	77.758	77.616	142	0,2%
1908	RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN	16	432.366	1.067.618	(635.252)	-59,5%
1909	DEPOSITOS ENTREGADOS EN GARANTIA	16	446	446	0	0,0%
1926	DERECHO EN FIDEICOMISOS	16	7.303.492	7.966.381	(662.889)	-8,3%
	<b>TOTAL ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>22.658.852</b>	<b>25.235.067</b>	<b>(2.576.215)</b>	<b>-10,2%</b>
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>						
<b>PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPOS</b>						
		10				
1655	MAQUINARIA Y EQUIPO		112.231	112.231	0	0,0%
1665	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA		140.990	140.990	0	0,0%
1670	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN		506.163	506.163	0	0,0%
1675	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN		80.052.139	80.052.139	0	0,0%
	<b>Total Propiedad, Planta y Equipo</b>		<b>80.811.523</b>	<b>80.811.523</b>	<b>0</b>	<b>0,0%</b>
1685	DEPRECIACIÓN ACUMUL. DE PROP., PLANTA Y EQUIPO		(18.354.666)	(17.671.032)	(683.634)	3,9%
	<b>Propiedad, Planta y Equipo</b>		<b>62.456.857</b>	<b>63.140.491</b>	<b>(683.634)</b>	<b>-1,1%</b>
<b>OTROS ACTIVOS</b>						
1926	DERECHO EN FIDEICOMISOS	16	21.784.047	21.784.047	0	0,0%
1970	ACTIVOS INTANGIBLES	14	29.512	29.512	0	0,0%
1975	AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES	14	(27.881)	(27.777)	(104)	0,4%
	<b>Total Otros Activos</b>		<b>21.785.678</b>	<b>21.785.782</b>	<b>(104)</b>	<b>0,0%</b>
	<b>TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>84.242.535</b>	<b>84.926.273</b>	<b>(683.738)</b>	<b>-0,8%</b>
	<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>106.901.387</b>	<b>110.161.340</b>	<b>(3.259.953)</b>	<b>-3,0%</b>
<b>CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS</b>						
		26.1				
8355	EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN	a	518.583.501	518.583.501	-	0,0%
8390	OTRAS CUENTAS DEUDORAS DE CONTROL	b	615.153.248	615.153.248	-	0,0%
8915	DEUDORAS DE CONTROL POR CONTRA	c	(1.133.736.749)	(1.133.736.749)	-	0,0%

  
MAURICIO HERNANDEZ DELGADO  
Representante Legal (S)  
C.C No. 73.156.070


  
JEAN RENE ROMERO DIAZ  
Revisor fiscal T.P. No. 217217-T  
C.C. 1.047.397.023  
Designado por Kreston RM. S.A.  
NIT. 800.059.311  
TR. 56 JCC


  
LUIS E. PUERTA ZAMBRANO  
Contador  
T.P. No. 47433-T  
C.C. 9.285.176

TRANSCARIBE S.A.  
NIT 806.014.488-5  
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA  
Períodos contables terminados el 31 de Marzo de 2023 y 31 de Diciembre de 2022  
(Cifras en Miles de Pesos)

<u>COD.</u>	<u>PASIVO</u>	<u>Notas</u>	<u>31-Mar-2023</u>	<u>31-Dic-2022</u>	<u>Vición abs.</u>	<u>Variación relativa</u>
<b><u>PASIVO CORRIENTE</u></b>						
2313	FINANCIAMIENTO INTERNO DE CORTO PLAZO	20.1	3.362.392	3.317.499	44.893	1,4%
2401	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES	21.1.1	9.317.918	7.386.226	1.931.692	26,2%
2407	RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS	21.1.2	10.538.314	11.934.068	(1.395.754)	-11,7%
2424	DESCUENTOS DE NÓMINA	21.1.3	6.723	8.505	(1.782)	-21,0%
2436	RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE	21.1.4	14.851	68.829	(53.978)	-78,4%
2440	IMPUESTAS, CONTRIBUCIONES Y TASA	21	0	6.203	(6.203)	100,0%
2445	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO - IVA	21	0	813	(813)	100,0%
2460	CREDITOS JUDICIALES	21.1.5	1.392.796	1.354.991	37.805	2,8%
2490	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	21.1.6	880.570	262.703	617.867	235,2%
2511	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO	22.1	511.749	657.133	(145.384)	-22,1%
2902	RECURSOS RECIBIDOS EN ADMINISTRACIÓN	24	3.270.000	3.270.000	0	0,0%
	<b>TOTAL PASIVOS CORRIENTES</b>		<b>29.295.313</b>	<b>28.266.970</b>	<b>1.028.343</b>	<b>3,6%</b>
<b><u>PASIVOS NO CORRIENTES</u></b>						
2314	FINANCIAMIENTO INTERNO DE LARGO PLAZO	20.2	73.209.432	73.209.432	0	0,0%
2701	LITIGIOS Y DEMANDAS	23.1	5.260.989	2.784.899	2.476.090	88,9%
	<b>TOTAL PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b>78.470.421</b>	<b>75.994.331</b>	<b>2.476.090</b>	<b>3,3%</b>
	<b>TOTAL PASIVO</b>		<b>107.765.734</b>	<b>104.261.301</b>	<b>3.504.433</b>	<b>3,4%</b>
<b><u>PATRIMONIO</u></b>						
		27				
3204	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	27.1	23.500.000	23.500.000	0	0,0%
3225	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES		(17.599.962)	(22.017.779)	4.417.817	-20,1%
3230	RESULTADOS DEL EJERCICIO		(6.764.385)	4.417.818	(11.182.203)	-253,1%
	<b>TOTAL PATRIMONIO</b>		<b>(864.347)</b>	<b>5.900.039</b>	<b>(6.764.386)</b>	<b>-114,6%</b>
	<b>TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO</b>		<b>106.901.387</b>	<b>110.161.340</b>	<b>(3.259.953)</b>	<b>-3,0%</b>
<b><u>CUENTA DE ORDEN ACREEDORAS</u></b>						
		26.2				
9120	LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNAT. DE SOLUCIÓN DE CONFL.	a	1.151.917.145	736.458.248	415.458.897	56,4%
9308	RECURSOS ADMINISTRADOS EN NOMBRE DE TERCEROS	b	0	0	0	0,0%
9355	EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN	c	873.667.702	866.168.890	7.498.812	0,9%
9390	OTRAS CUENTAS ACREEDORAS DE CONTROL	d	193.196.397	180.047.593	13.148.804	7,3%
99	PASIVOS CONTINGENTES POR CONTRA		(2.218.781.244)	(1.782.674.731)	(436.106.513)	24,5%

  
MAURICIO HERNANDEZ DELGADO  
Representante Legal (S)  
C.C No. 73.156.070


  
JEAN RENÉ ROMERO DIAZ  
Revisor fiscal TP. No. 217217-T  
C.C. 1.047.397.023  
Designado por Kreston RM. S.A.  
NIT. 800.059.311  
TR. 56 JCC

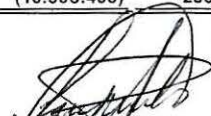
  
LUIS E. PUERTA ZAMBRANO  
Contador  
T.P. No. 47433-T  
C.C. 9.285.176

TRANSCARIBE S.A.  
NIT 806.014.488-5  
ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL  
Períodos contables terminados el 31 de Marzo de 2023 y 2022  
(Cifras en Miles de Pesos)

COD	INGRESOS DE ORDINARIOS	Notas	01 Ene a 31 Mar de 2023	01 Ene a 31 Mar de 2022	V/ción absoluta	V/ción relativa
<b>INGRESOS OPERACIONALES</b>						
433010	EXPLOTACION DEL SISTEMA (TC-OPERADOR)	28.2	3.545.655	4.210.808	(665.153)	-15,8%
439031	GESTION DEL SISTEMA (SITM)	28.2	841.591	567.886	273.705	48,2%
	<b>Total Ingresos Operacionales</b>		<b>4.387.246</b>	<b>4.778.694</b>	<b>(391.448)</b>	<b>-8,2%</b>
<b>COSTO DE OPERACIONES</b>						
6345	SERVICIOS DE TRANSPORTE	30	5.437.363	5.905.796	(468.433)	-7,9%
	<b>Total Costo de Ventas</b>		<b>5.437.363</b>	<b>5.905.796</b>	<b>(468.433)</b>	<b>-7,9%</b>
	<b>UTILIDAD BRUTA</b>		<b>(1.050.117)</b>	<b>(1.127.102)</b>	<b>76.985</b>	<b>-6,8%</b>
<b>OTROS INGRESOS ORDINARIOS</b>						
4430	SUBVENCIONES	28.1	463.963	8.560.244	(8.096.281)	-94,6%
4802	INGRESOS FINANCIEROS-RENDIMIENTOS	28.2	92.663	30.687	61.976	202,0%
	<b>Total Otros Ingresos Ordinarios</b>		<b>556.626</b>	<b>8.590.931</b>	<b>(8.034.305)</b>	<b>-93,5%</b>
<b>GASTOS DE ADMINISTRACIÓN</b>						
5101	SUELDOS Y SALARIOS	29.1	439.876	499.507	(59.631)	-11,9%
5103	CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	29.1	127.887	150.818	(22.931)	-15,2%
5104	APORTES SOBRE LA NÓMINA	29.1	23.124	25.571	(2.447)	-9,6%
5107	PRESTACIONES SOCIALES	29.1	155.556	163.335	(7.779)	-4,8%
5111	GENERALES	29.1	402.699	304.661	98.038	32,2%
5120	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	29.1	3.042	40	3.002	7505,0%
	<b>Total Gastos de Administración</b>		<b>1.152.184</b>	<b>1.143.932</b>	<b>8.252</b>	<b>0,7%</b>
<b>GASTOS DE OPERACIÓN</b>						
5211	GASTOS GENERALES DE OPERACIÓN		815.886	504.327	311.559	61,8%
	<b>Total Gastos de Operación</b>		<b>815.886</b>	<b>504.327</b>	<b>311.559</b>	<b>61,8%</b>
	<b>Total Gastos de Administración y Operación</b>		<b>1.968.070</b>	<b>1.648.259</b>	<b>319.811</b>	<b>19,4%</b>
<b>DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES</b>						
5360	DEPRECIACIÓN DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	29.2	13.117	13.842	(725)	-5,2%
5366	AMORTIZACIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES	29.2	104	1.413	(1.309)	-92,6%
5368	PROVISIÓN LITIGIOS Y DEMANDAS	29.2	2.513.894	57.231	2.456.663	4292,5%
	<b>Total Gastos Depreciación, Amortización y Provisiones</b>		<b>2.527.115</b>	<b>72.486</b>	<b>2.454.629</b>	<b>3386,3%</b>
	<b>TOTAL GASTOS OPERACIONALES</b>		<b>4.495.185</b>	<b>1.720.745</b>	<b>2.774.440</b>	<b>161,2%</b>
	<b>UTILIDAD OPERACIONAL (PERDIDA)</b>		<b>-4.988.676</b>	<b>5.743.084</b>	<b>(10.731.760)</b>	<b>-186,9%</b>
<b>OTROS INGRESOS</b>						
4808	OTROS INGRESOS	28.2	170.640	56.400	114.240	202,6%
	<b>Total Otros Ingresos</b>		<b>170.640</b>	<b>56.400</b>	<b>114.240</b>	<b>202,6%</b>
<b>OTROS GASTOS</b>						
5802	COMISIONES	29.3	13.752	11.700	2.052	17,5%
5804	FINANCIEROS	29.3	1.932.597	2.155.764	(223.167)	-10,4%
	<b>Total Otros Gastos</b>		<b>1.946.349</b>	<b>2.167.464</b>	<b>(221.115)</b>	<b>-10,2%</b>
	<b>UTILIDAD O EXEDENTE (PERDIDA) DEL EJERCICIO</b>		<b>(6.764.385)</b>	<b>3.632.020</b>	<b>(10.396.405)</b>	<b>-286,2%</b>

  
MAURICIO HERNÁNDEZ DELGADO  
Representante Legal (S)  
C.C No. 73.156.070

  
JEAN RENÉ ROMERO DÍAZ  
Revisor fiscal TP. No. 217217-T  
C.C. 1.047.397.023  
Designado por Kreston RM. S.A.  
NIT. 800.059.311  
TR. 56 JCC

  
LUIS E. PUERTA ZAMBRANO  
Contador  
T.P. No. 47433-T  
C.C. 9.285.176

TRANSCARIBE S.A.  
 NIT 806.014.488-5  
 ESTADO DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO  
 Periodos contables terminados el 31 de Marzo de 2023 y 31 de Diciembre de 2022  
 (Cifras en Miles de Pesos)

Descripción	Capital Suscrito y Pagado	Reserva Legal	Reservas Ocasionales	Resultado del Ejercicio	Resultados de Ejercicios Anteriores	Impactos por Transición	Total Patrimonio
Saldos a 1 de enero de 2022	\$ 500.000	0	0	(4.354.195)	(17.647.514)	(553.124)	(22.054.834)
Apropiación del resultado 1 enero 2022				4.354.195	(4.354.195)		0
Apropiación por Ajustes Impacto Convergencia						537.053	537.053
Suscripción de Acciones	23.000.000						23.000.000
Resultado del ejercicio				4.417.818			4.417.818
<b>Saldos a 31 de diciembre de 2022</b>	<b>\$ 23.500.000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>4.417.818</b>	<b>(22.001.709)</b>	<b>(16.071)</b>	<b>5.900.039</b>
Apropiación del resultado del periodo 2022				(4.417.818)	4.417.818		0
Apropiación por Ajustes Impacto Convergencia							0
Suscripción de Acciones							0
Resultado del ejercicio a Enero 2023				(6.764.385)			(6.764.385)
<b>Saldos a 28 de Febrero de 2023</b>	<b>\$ 23.500.000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>(6.764.385)</b>	<b>(17.583.891)</b>	<b>(16.071)</b>	<b>(864.347)</b>

  
**MAURICIO HERNANDEZ DELGADO**  
 Representante Legal (S)  
 C.C No. 73.156.070

  
**JEAN RENE ROMERO DIAZ**  
 Revisor fiscal TP. No. 217217-T  
 C.C. 1.047.397.023  
 Designado por Kreston RM. S.A.  
 NIT. 800.059.311  
 TR. 56 JCC

  
**LUIS E. PUERTA ZAMBRANO**  
 Contador  
 TP 47433-T  
 C.C. 9.285.176



NIT. 806.014.488-5

## CERTIFICADO ESTADOS FINANCIEROS

### LOS SUSCRITOS REPRESENTANTE LEGAL Y CONTADOR DE TRANSCARIBE S.A.

### CERTIFICAMOS

Que hemos preparado el Estado de Situación Financiera, Estado de resultado Integral y Estado de Cambio en el Patrimonio a 31 de marzo de 2023, con base en los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia, Régimen de La Contabilidad Pública (resolución 414 de 2014) y demás normas modificatorias y reglamentarias emanada de la Contaduría General de Nación - CGN, y el Manual Financiero para Entes gestores, expedido por la Unidad de Movilidad Urbana Sostenible -UMUS del Ministerio del Transporte, así como el Manual de políticas Contables de Transcaribe S.A. (Resolución 141 de 2020).

Que se han verificado previamente las afirmaciones contenidas en los estados financieros citados anteriormente, en cuanto a:

- Las cifras incluidas tomadas fielmente de los libros de contabilidad
- Los activos y los pasivos registrados representan bienes, derechos y obligaciones reales de la empresa
- Confirmamos la integridad material de la información proporcionada respecto a los hechos económicos reconocidos por ellos
- Los hechos económicos se han registrado, clasificado, descrito y revelados dentro de los estados financieros básicos y sus respectivas notas

Cartagena de Indias mayo de 2023.

  
**LUIS E. PUERTA ZAMBRANO**  
Contador  
T.P. 47433 -T  
CC. 9.285.176 de Turbaco

  
**MAURICIO HERNANDEZ DELGADO**  
Gerente ( S )  
C.C. 73.156.070

Vo.Bo. Director Administrativo y Financiero



**Notas a los Estados Financieros**  
**A 31 de marzo de 2023 y 2022**  
(Cifras Expresadas en Miles de Pesos)

**NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE**

**1.1. Identificación y funciones**

El Concejo Distrital de Cartagena de Indias mediante acuerdo No. 004 de 2003, autoriza al Alcalde Mayor de Cartagena crear la sociedad Transcaribe S.A.

Transcaribe S.A. identificada con NIT.806.014.488-5, fue creada mediante Escritura Pública No. 0654 del 15 de julio de 2003, Notaría 6ª de Cartagena. Ha recibido modificaciones, 1082 del 08 de junio de 2022 en la notaría 6ª de Cartagena Transcaribe fue creada como una sociedad por acciones constituidas entre entidades públicas, de la especie de las anónimas, vinculada al Distrito de Cartagena y regida en lo pertinente por las disposiciones legales aplicables a las empresas municipales y distritales, y en lo particular a lo previsto en los artículos 85 y siguientes, de la Ley 489 de 1998 y sus decretos reglamentarios; dotada de personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa para el cumplimiento de las funciones señaladas en sus estatutos.

El domicilio de la sociedad es la ciudad de Cartagena de Indias, Departamento de Bolívar, República de Colombia. La duración de la sociedad será de noventa y nueve (99) años, contados a partir del 15 de julio de 2003.

Con respecto a su objeto social los estatutos sociales de Transcaribe S.A. establecen: *La sociedad tendrá por objeto social principal, ejercer la titularidad sobre el Sistema Integrado de Transporte Masivo de pasajeros del Distrito de Cartagena que servirá al Distrito y su respectiva área de influencia.*

A Transcaribe SA, como Ente gestor del SITM en Cartagena, le corresponde la planeación, organización, gestión y control del desarrollo del proyecto, así como la adecuada administración que garantice el buen funcionamiento del sistema en la ciudad de Cartagena y de los recursos que genere la operación del mismo. La responsabilidad de Transcaribe S.A. es atribuida por el Concejo Distrital en el Acuerdo de creación.

El Capital Autorizado y pagado es de Veintitrés Mil Quinientos Millones de pesos Mcte. (\$23.500.000.000), representado en mil (47.000) acciones de valor nominal \$500.000,00. Los accionistas y su participación son como sigue:

Accionistas	Partic.	No. De Acc.	Vr. Nominal	Capital
-------------	---------	-------------	-------------	---------



**Notas a los Estados Financieros**  
**A 31 de marzo de 2023 y 2022**  
(Cifras Expresadas en Miles de Pesos)

Alcaldía Distrital de Cartagena	99.89%	46.950	500.000	23.475.000.000
Distriseguridad	0.072%	34	500.000	17.000.000
Corvivienda	0.021%	10	500.000	5.000.000
Edurbe S.A.	0.009%	4	500.000	2.000.000
Inst. de Patrim. y Cultura de Cartagena	0.004%	2	500.000	1.000.000
<b>TOTAL</b>	<b>100.0%</b>	<b>47.000</b>		<b>23.500.000</b>

El Distrito de Cartagena mediante contrato de usufructo de fecha enero 08 de 2004, otorgó a la Nación el 70% de las acciones suscritas y pagadas.

El periodo contable general de la entidad es del primero de enero a diciembre 31 de cada año; para este caso corresponden a los estados de situación financiera con corte al 31 de marzo de 2023 y 31 de diciembre de 2022, los estados de resultado integral y los estados de Cambio en el Patrimonio de los periodos contables del 01 de enero al 31 de marzo de 2023 y 2022.

### **1.2 Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones**

Los presentes estados financieros individuales, se elaboran con base en el Marco Normativo para Empresas que No Cotizan en el Mercado de Valores, y que No Captan Ni Administran Ahorros del Público. Dicho marco hace parte integrante del Régimen de Contabilidad Pública, expedido por la Contaduría General de la Nación, organismo de regulación contable para las entidades públicas colombianas. En lo particular el Manual Financiero Expedido por la unidad de Movilidad Urbana Sostenible – UMUS-Mintransportes.

En octubre de 2016 la Contaduría General de la Nación, expidió la Resolución 706, con la cual modifica las normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos de las empresas que no cotizan en el mercado de valores, y que no captan ni administran ahorros del público, incorporadas como parte integrante del Régimen de Contabilidad Pública, mediante la Resolución 414 de 2014. En mayo de 2020, la CGN, expidió la resolución No. 092 de 2020, la cual modifica el Catalogo General de Cuentas, establecido para estas entidades. En octubre de 2020, la CGN expidió las resoluciones 168 de 2020, con la cual se modifica el “Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de Información Financiera del Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público”; la resolución CGN 093 de 2020, modifica las resoluciones 441 de 2019 y 706 de 2016. Además, las resoluciones de la CGN 058, 091, 222 y 226 de 2020; 310 de 2019, 082 de 2021, resolución 332 de 2022, modifica las normas de reconocimiento, medición, presentación y revelación de los hechos económicos de Empresas que No Cotizan en el Mercado de Valores,



**Notas a los Estados Financieros**  
**A 31 de marzo de 2023 y 2022**  
*(Cifras Expresadas en Miles de Pesos)*

y que no Captan ni Administran Ahorros del Público, resolución 356 de diciembre de 2022, incorpora en los Procedimientos Transversales de la Contabilidad Pública, el procedimiento para la preparación presentación de información de los informes financieros y contables.

### **1.3 Base normativa y periodo cubierto**

Los estados financieros presentados comprenden los estados de situación financiera a 31 de marzo de 2023 y 31 de diciembre de 2022, los estados de resultados integrales y el estado de cambios en el patrimonio, para los periodos contables terminados el 31 de marzo de 2023 y 31 de marzo de 2022. Los presentes estados financieros individuales, se elaboran con base en el Marco Normativo para Empresas que No Cotizan en el Mercado de Valores, y que no captan ni administran Ahorros del Público, resolución 414 de 2014, y demás normas que los modifica. Dicho marco hace parte integrante del Régimen de Contabilidad Pública, expedido por la Contaduría General de la Nación, que es el organismo de regulación contable para las entidades públicas colombianas. En lo particular el Manual Financiero Expedido por la unidad de Movilidad Urbana Sostenible – UMUS-Mintransportes.

### **1.4 Información sobre el Proyecto SITM-Transcaribe**

#### **a. Generalidades del Proyecto**

Documento CONPES No. 3167 de 23 de mayo de 2.002, “política para mejorar el servicio de transporte público urbano de pasajero” Este documento somete a consideración del Concejo Nacional de Política Económica y Social (CONPES) la política del Gobierno Nacional orientada a mejorar el servicio de transporte público urbano de pasajeros, mediante la aplicación de herramientas técnicas y financieras innovadoras; con el propósito de fortalecer los procesos de descentralización, aumento de productividad, ordenamiento y consolidación de las ciudades.

Documento CONPES No. 3259 del 15 de diciembre de 2003. “Sistema Integrado del Servicio Público Urbano de Transporte Masivo de Pasajeros del Distrito de Cartagena – Transcaribe”. Este documento somete a consideración del CONPES los términos para la participación de la Nación en el proyecto del Sistema de Servicio Público Urbano de Transporte Masivo de Pasajeros para el Distrito de Cartagena, el cual se encuentra dentro del plan Nacional de desarrollo 2006 – 2010 “Estado Comunitario: Desarrollo para Todos” y es considerado un proyecto de importancia estratégica para la Nación y el Distrito de Cartagena. El análisis presentado se basa en los estudios de factibilidad, rentabilidad y diseño adelantado por la Nación y el





**Notas a los Estados Financieros**  
**A 31 de marzo de 2023 y 2022**  
(Cifras Expresadas en Miles de Pesos)

Distrito de Cartagena.

Documento CONPES No. 3368 del 01 de agosto de 2.005 “Política Nacional de Transporte Urbano y Masivo - Seguimiento”. Este documento somete a consideración del CONPES diferentes aspectos del papel de la Nación para la Cofinanciación de los Sistemas Integrados de Transporte Masivo – SITM, como parte del seguimiento al documento CONPES 3260 del 15-dic-2.003.

Para la financiación del proyecto, se firmó el Convenio de Cofinanciación entre la Nación, el Distrito de Cartagena de Indias y Transcaribe S.A. El valor total del proyecto se estimó, inicialmente, en \$ 344.162 millones, incluyendo la participación del sector privado, y el valor de la infraestructura del SITM de \$228.926 millones. Del valor total del proyecto la Nación aportará hasta el 70% y el Distrito de Cartagena el saldo.

El 12 de mayo del año 2008 se aprobó el Documento CONPES 3516, en el cual quedaron incluidos los recursos adicionales para la culminación de las obras del SITM-Transcaribe. Además, con estos recursos adicionales, se garantiza una mayor cobertura para el Sistema. De acuerdo a este documento, el costo del proyecto se estima en \$763.648. Millones, inversión pública \$388.879 Millones, inversión privada \$374.769, valor constante año 2007; de la inversión pública la Nación aporta hasta el 70% y el Distrito de Cartagena el saldo; en caso de costos adicionales serán cubiertos por Distrito de Cartagena.

El 22 de diciembre del año 2014, se aprueba el Documento Conpes 3823, este documento somete a consideración del CONPES, la necesidad de ampliar el alcance de las obras del SITM-Transcaribe Cartagena, adicionando los recursos necesarios para liberar el porcentaje de la tarifa que inicialmente estaban destinado a la concesión de Patios y Portales; así como la ejecución de infraestructura que garantice la dotación de estacionamiento del 100% de la flota, paraderos, Señalización y Señaléticas, Rehabilitación o Reconstrucción de Vías para las Rutas de Precarga. Mediante este Documento se adicionan recursos al proyecto por un monto de \$253.473.534 mil, de los cuales la Nación aportará \$169.290 millones (66.79%) y el Distrito de Cartagena \$84.183millones (33.21%) (Pesos constante 2013). La Nación realizó sus aportes, entre 2018 y 2020, el Distrito de Cartagena realizó sus aportes entre el año 2015 y el 2020, de acuerdo al Otrosí #5 al Convenio de Cofinanciación, De los aportes de la nación había un giro de \$50.000 millones que estaba condicionado al cumplimiento de unas metas, con la cual se creaba la necesidad aumentar pedido de flota.

**b. Perfil de Aportes al Proyecto:**



**Notas a los Estados Financieros**  
**A 31 de marzo de 2023 y 2022**  
*(Cifras Expresadas en Miles de Pesos)*

En diciembre 30 de 2003 se firmó el Convenio de Cofinanciación entre la Nación, el Distrito de Cartagena y Transcaribe S.A., donde se establecieron los aportes que realizarían tanto la Nación como el Distrito de Cartagena para financiar el proyecto. En diciembre de 2005 se modificó el Convenio en mención, estableciendo la sobretasa a la gasolina como única fuente de financiación de los aportes del Distrito de Cartagena. En diciembre de 2007 se firmó el otrosí No. 2 al Convenio en mención, modificando el numeral 2.1 de la cláusula 2, relativa a los aportes de la Nación; en diciembre 11 de 2008 se firmó el Otro Sí No. 3 modificando los numerales 2.1 y 2.2 de la cláusula No. 2 de dicho convenio, relacionado con aportes adicionales al proyecto; el 20 de Agosto de 2015 se firma Otrosí No. 5 al convenio de cofinanciación que modifica el literal a) de las clausulas 2.1 “Aportes de la Nación” y 2.2 “Aportes del Distrito” del mencionado Convenio. Los aportes a realizar por la Nación y el Distrito de Cartagena son como sigue:

<b>VIGENCIA FISCAL</b>	<b>NACIÓN (Miles)</b>	<b>DISTRITO ( Miles)</b>	<b>TOTALES (Miles)</b>
	<b>PESOS CORRIENTES</b>	<b>PESOS CORRIENTES</b>	<b>PESOS CORRIENTES</b>
2004	18.706.000	10.277.055	28.983.055
2005	26.140.000	11.898.141	38.038.141
2006	0	13.252.975	13.252.975
2007	0	12.700.585	12.700.585
2008	40.595.026	17.374.658	57.969.684
2009	47.682.392	19.484.350	67.166.742
2010	26.236.086	19.060.777	45.296.863
2011	100.000.000	15.509.545	115.509.545
2012	0	10.601.871	10.601.871
2013	0	9.005.486	9.005.486
<b>Total</b>	<b>259.359.504</b>	<b>139.165.443</b>	<b>398.524.947</b>

Fuente: Otro Sí No. 3 al Convenio de Cofinanciación.

Con la firma del Otrosí No. 5 al convenio de cofinanciación, los aportes a realizar por la Nación y el Distrito de Cartagena, para la financiación del proyecto, es como sigue:

<b>VIGENCIA FISCAL</b>	<b>NACIÓN (Miles)</b>	<b>DISTRITO ( Miles)</b>
	<b>PESOS CORRIENTES</b>	<b>PESOS CONSTANTE 2013</b>
2015	0	8.451.504
2016	0	9.653.909
2017	0	13.960.776



**Notas a los Estados Financieros**  
**A 31 de marzo de 2023 y 2022**  
(Cifras Expresadas en Miles de Pesos)

2018	50.000.000	19.187.126
2019	50.000.000	18.612.004
2020	18.925.352	14.318.542
<b>Total</b>	<b>118.925.352</b>	<b>84.183.861</b>

Fuente: Otrosí No. 5 del Convenio de cofinanciación

➤ **Aportes al Proyecto Recibidos:**

A diciembre 31 de 2020 se habían recibido, por parte de la Nación y el Distrito de Cartagena, la totalidad de los aportes para el proyecto, pactados en el Otrosí No. 5 del Convenio de Cofinanciación. Los aportes al proyecto SITM-Transcaribe, se recibieron como sigue:

<b>AÑOS</b>	<b>NACIÓN</b>	<b>DISTRITO DE C/GENA</b>	<b>APORTES ENTE GESTOR</b>	<b>TOTAL</b>
2005	18.706.000	9.092.317	0	27.798.317
2006	26.140.000	18.003.000	147.182	44.290.182
2007	0	20.177.532	737.946	20.915.478
2008	40.595.025	13.101.529	4.998.396	58.694.950
2009	47.682.392	23.093.450	4.056.140	74.831.982
2010	26.236.086	18.607.829	2.024.177	46.868.092
2011	100.000.000	17.373.531	3.300.234	120.673.765
2012	0	10.601.770	231.218	10.832.988
2013	0	9.005.486	1.498.415	10.503.901
2014	0	0	15.049.668	15.049.668
2015	0	681.149	24.006.840	24.687.989
2016	0	19.068.188	17.146.965	36.215.153
2017	0	15.813.662	16.418.681	32.232.343
2018	50.000.000	22.385.667	7.302.198	79.687.865
2019	50.000.000	22.366.110	6.807.596	79.173.706
2020	18.925.352	17.497.173	112.834	36.535.359
2021	0	0	(4.590.246)	(4.590.246)
<b>TOTAL</b>	<b>378.284.855</b>	<b>236.868.393</b>	<b>99.248.244</b>	<b>714.401.492</b>

Con motivo de la pandemia generada por el Covid-19, teniendo en cuenta el decreto ley 575 de 2020, y previa autorización de la Junta Directiva de Transcaribe S.A. y aprobación de la UMUS, de los aportes recibidos para financiar la infraestructura del SITM- Transcaribe, se destinaron \$38,361 millones para financiar el déficit operacional de transporte público (SITM-Transcaribe) generado por la pandemia.

El mencionado convenio de Cofinanciación, está en proceso de firma de la liquidación definitiva. Como resultado del proceso de liquidación hubo restitución de saldos no utilizados por un monto de \$109.428 así:



**Notas a los Estados Financieros**  
**A 31 de marzo de 2023 y 2022**  
(Cifras Expresadas en Miles de Pesos)

Fuentes	Valor Restituido (Miles)
Aportes Nación	20.893
Aportes Distrito de Cartagena	18.230
Otros Aportes Ente Gestor	70.305
<b>Total</b>	<b>\$109.428</b>

## **NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN**

### **2.1 Bases de Medición**

Los estados financieros, fueron preparados con base en el Marco Normativo para Empresas que No Cotizan en el Mercado de Valores, NO Captan Ni Administran ahorros del Público, expedido por la Contaduría General de la Nación. Los estados financieros comprenden los estados de situación financiera a 31 de marzo de 2023 y 31 de diciembre de 2022, los estados de resultados integrales y el estado de cambios en el patrimonio para los periodos contables terminados el 31 de marzo de 2023 y 31 de marzo de 2022. Los estados financieros serán presentados inicialmente a la Junta Directiva para su visto bueno para la presentación y aprobación en la Asamblea General.

### **2.2 Moneda funcional y Presentación, Redondeo y Materialidad**

#### **a. Criterio de materialidad**

La presentación de los hechos económicos se hace de acuerdo con su importancia relativa o materialidad. Para efectos de revelación, una transacción, hecho u operación es material cuando, debido a su cuantía o naturaleza, su conocimiento o desconocimiento, considerando las circunstancias que lo rodean, incide en las decisiones que puedan tomar o en las evaluaciones que puedan realizar los usuarios de la información contable.

En la preparación y presentación de los estados financieros de Transcaribe S.A., en términos generales, se considera como material toda partida que supere el 1% del activo.

#### **a. Moneda Funcional y Redondeo**

Para la preparación y presentación de los Estados Financieros, Transcaribe S.A. utiliza el peso colombiano, y la unidad de redondeo es a mil.



**Notas a los Estados Financieros**  
**A 31 de marzo de 2023 y 2022**  
(Cifras Expresadas en Miles de Pesos)

### **2.3 Otros hechos ocurridos después del periodo contable**

- El 31 de marzo de 2023, la Asamblea General de Accionista de Transcaribe S.A. aprobó los estados financieros del año 2022
- El 4 de mayo de 2023, se presentó, oportunamente, la declaración de renta del año 2022, y el anexo (Formato 2516).
- El 3 de mayo de 2023, se presentó, oportunamente, la información Exógena Distrital del año gravable 2022.
- A 30 de abril de 2023, Transcaribe S.A. ha recibido \$6.911 millones, por concepto de sobretasa a la gasolina (hasta 50%) para el FET, en cumplimiento del Acuerdo Distrital No. 097 de 2022, autoriza al alcalde distrital a comprometer recurso de la Sobretasa a la Gasolina, como destinación específica para el sostenimiento del SITM.

### **NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES**

#### **3.1 Juicios**

- Teniendo en cuenta, que de acuerdo a la estructura financiera del SITM-Transcaribe, a menudo se presenta diferencia entre el valor de la tarifa (pasaje) al usuario y el valor de la tarifa técnica, siendo esta última mayor; que no había una fuente de financiación sostenible que cubriera esta diferencia; pues, el Fondo de Estabilización Tarifaria – FET, que entraría a complementar el pago de esta diferencia, y que a pesar de que es responsabilidad del Ente territorial (Distrito de Cartagena), el mencionado Fondo se creó mediante decreto distrital No. 0319 de marzo de 2019, y que su única fuente de financiación (Fondeo) eran recursos de la misma tarifa (Repago de los Aportes al Fondo Unificado de Desintegración y Operadores realizados por Transcaribe S.A.) a partir del 01 de julio de 2020. Qué, aunque el FET es responsabilidad del Distrito de Cartagena, se conoce las relaciones que hay entre estas dos entidades. Y basado en los Principios de Contabilidad Publica de PRUEDENCIA, ESENCIA SOBRE FORMA, REVELACIÓN y ASOCIACIÓN, se venía registrando los ingresos de operación (Tarifa y gestión en el SITM) por el valor liquidado con base en la tarifa al usuario (Pasaje). En mayo de 2021 el Distrito de Cartagena expidió el decreto 0532 de 2021, que modifica sustancialmente el decreto 0319 de 2020, principalmente en las fuentes de financiación (fondeo) de Fondo de Estabilidad Tarifaria – FET. Basado en el mencionado decreto, la ley 2155 de 2021 (Art. 28) y la ley 1955 de 2019 (Art. 97), Transcaribe S.A. ha recibido mayores recursos tanto para SITM-Transcaribe como la



**Notas a los Estados Financieros**  
**A 31 de marzo de 2023 y 2022**  
(Cifras Expresadas en Miles de Pesos)

empresa. Con base en lo anterior, y principalmente que mediante el Acuerdo Distrital 097 de 2022, se autoriza destinar hasta el 50% del recaudo de la Sobretasa a la Gasolina para FET, a partir del año 2023 registramos los ingresos por el valor de la tarifa técnica.

### **3.2 Estimaciones y supuestos**

A continuación, se presentan los principales supuestos respecto del futuro y otras fuentes de incertidumbre que requieren estimaciones al cierre del periodo contable, y que presentan un riesgo significativo de causar ajustes materiales en los valores en libros de activos y pasivos:

- a) Vida útil y métodos de depreciación de propiedades, planta y equipo:

La vida útil y el método de depreciación de las propiedades, planta y equipo, se revisan y ajustan, de ser requerido, al final de cada periodo contable. La determinación de las vidas útiles y los métodos de depreciación se realiza teniendo en cuenta las características de cada uno de los tipos de activos registrados y considerando factores como el patrón de consumo de los beneficios económicos futuros, las condiciones tecnológicas, el uso recurrente del bien, las restricciones legales sobre los activos, y el apoyo de los conceptos técnicos de expertos, entre otros.

Para efecto de la depreciación del Equipo de Transporte se aplica teniendo en cuenta los Km. recorridos y una vida útil estimada de 700.000Km. (10 a 12 años), los demás grupos de activos se deprecian utilizando el método de línea recta.

Los intangibles (licencias de software) se amortizan utilizando el método de línea recta teniendo en cuenta la vida útil estimada (8 años).

- b) Impuesto a las ganancias

Los activos y pasivos tributarios son medidos al valor que se espera recuperar o pagar a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales. Para el cálculo se tiene en cuenta la regulación tributaria vigente que sea aplicable a las ganancias fiscales obtenidas por la entidad. La entidad de acuerdo al artículo 191 del ET, no está obligada a calcular Renta Presuntiva.

- c) Deterioro de activos no financieros

Los activos no financieros son objeto de estimaciones por deterioro cuando existen indicios de deterioro, sean estos internos o externos. La estimación del valor en uso de un activo implica estimar las entradas y salidas futuras de efectivo derivadas tanto de la utilización continuada del activo como de su disposición final y aplicar la tasa de



**Notas a los Estados Financieros**  
**A 31 de marzo de 2023 y 2022**  
(Cifras Expresadas en Miles de Pesos)

descuento adecuada a estos flujos de efectivo futuros. A 31 de marzo de 2023, las áreas involucradas no reportaron indicio de deterioro de los activos no financieros de Transcaribe S.A.

d) **Provisiones y pasivos contingentes**

La entidad considera como provisiones aquellas obligaciones presentes sobre las cuales se tiene incertidumbre en relación con su cuantía o vencimiento. Por política de la empresa las obligaciones cuya probabilidad de pago sea superior al 50% serán clasificadas como provisiones, y se calcula el respectivo valor. La determinación del valor de la provisión se realiza con base en la mejor estimación del desembolso que será necesario para liquidar la obligación correspondiente, considerando toda la información disponible al cierre del periodo contable, incluida la opinión de expertos independientes, tales como asesores legales.

Debido a las incertidumbres inherentes a las estimaciones necesarias para determinar el valor de las provisiones, los desembolsos reales pueden diferir de los valores reconocidos inicialmente sobre la base de las estimaciones realizadas.

Por otra parte, la empresa considera como pasivos contingentes aquellas obligaciones posibles cuya existencia quedará confirmada solo si llegan a ocurrir, o no, uno o más sucesos futuros inciertos, que no están enteramente bajo el control de la empresa. De acuerdo con la política definida, las obligaciones cuya probabilidad de pérdida sea inferior al 50% y superiores a un 10%, serán reveladas como pasivos contingentes (en cuentas de orden). Adicionalmente, se revelan como pasivos contingentes aquellas obligaciones presentes cuyo valor no pueda estimarse con suficiente probabilidad. Aquellos procesos, cuya probabilidad de pérdida sea inferior a un 10% se considera una “obligación remota”, por lo que no requiere ser reconocida ni revelada.

**NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES**

**a. Efectivo y Equivalentes al efectivo**

El efectivo comprende los recursos de liquidez inmediata que se registran en cuentas bancarias corrientes y de ahorros, y disponibles en sociedades fiduciarias (Encargos fiduciarios y Patrimonios autónomos), se mantiene para cumplir con los compromisos de pago a un plazo relativamente corto.

**b. Cuentas por Cobrar**



**Notas a los Estados Financieros**  
**A 31 de marzo de 2023 y 2022**  
(Cifras Expresadas en Miles de Pesos)

Las cuentas por cobrar registran los derechos adquiridos por Transcaribe S.A., originados en la prestación de servicios, normalmente, se reconocen semanal con base en una liquidación, realizada por la Dirección de Operación de Transcaribe S.A., basado en los pasajes validados y los kilómetros recorridos (Información generada por los software utilizados para ese fin), avalada por los partícipes de los ingresos recaudados en la prestación del servicio, de estos deudores se espera a futuro la entrada de un flujo financiero fijo o determinable. Las cuentas por cobrar se clasifican en las categorías de costo, se miden por el valor de la transacción, su plazo de pago no excede 30 días.

Al final de cada período general, se evalúa si las cuentas por cobrar presentan indicios de deterioro de valor, y de ser así, reconoce una pérdida por deterioro. Si en un período posterior, el monto de la pérdida disminuye, la pérdida por deterioro anteriormente reconocida es reversada hasta el monto acumulado en libros.

Las cuentas por cobrar se dejarán de reconocer cuando expiren los derechos o cuando se transfieran los riesgos y las ventajas inherentes a la misma. Para el efecto, se disminuirá el valor en libros de la cuenta por cobrar y la diferencia con el valor recibido se reconocerá como ingreso o gasto del periodo.

**c. Propiedades, Planta y Equipo**

Se reconocerán los activos tangibles que la entidad destine para la prestación de servicios y para propósitos administrativos. Estos activos se caracterizan porque no están disponibles para la venta y se espera usarlos durante más de un periodo contable.

La propiedad, planta y equipo se medirán inicialmente por el costo, incluyendo todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la Entidad. Cualquier descuento o rebaja del precio se reconocerá como un menor valor de las propiedades, planta y equipo, y afectará la base de depreciación.

Para la medición posterior, las propiedades, planta y equipo se medirán por el costo menos la depreciación acumulada menos el deterioro acumulado.

Las adiciones y mejoras efectuadas a un elemento de propiedades, planta y equipo, que tengan la probabilidad de generar beneficios económicos futuros y cuyo costo pueda medirse con fiabilidad, se





**Notas a los Estados Financieros**  
**A 31 de marzo de 2023 y 2022**  
(Cifras Expresadas en Miles de Pesos)

reconocen como mayor valor del activo y, en consecuencia, afectan el cálculo futuro de la depreciación. Por su parte, el mantenimiento y las reparaciones de las propiedades, planta y equipo se reconocen como gasto en el resultado del periodo.

Cuando el activo, por su condición lo amerita, la Entidad distribuirá el valor inicialmente reconocido de una partida de propiedades, planta y equipo entre sus partes significativas con relación al costo total del mismo y las depreciará por separado.

Un elemento se dará de baja cuando no cumpla los requerimientos para que se reconozca como propiedad, planta y equipo, cuando se determine que ya no hay beneficios económicos futuros o por su enajenación. La pérdida o ganancia originada en la baja de propiedad, planta y equipo afectará el resultado del periodo. Las bajas estarán soportadas con un acta de comité establecido para tal fin en el "Manual Para Administración de Bienes de Transcaribe S.A."

La depreciación de las propiedades, planta y equipo inicia cuando los activos están disponibles para su uso previsto, con excepción de los terrenos, los cuales no se deprecian.

La depreciación es calculada linealmente durante la vida útil estimada de los activos hasta el monto de su valor residual, a la fecha la entidad no ha estimado valor residual para los activos. Las vidas útiles estimadas oscilan entre los siguientes rangos:

<b>Bienes</b>	<b>Años</b>
Maquinaria y equipo	10
Muebles, enseres y equipo de oficina	10
Equipo de computación y comunicación	5-11
Equipos de transporte	10-12, 700000 Km

La vida útil del Equipo de Transportes - buses- para la prestación del servicio se les estima una vida útil de 700.000 km (10 a 12 años), para estos activos la depreciación se aplica por componentes (Partes) y se calcula de acuerdo a los Kilómetros recorridos.

Los valores residuales, la vida útil de los activos y el método de depreciación utilizado se revisan y ajustan, de ser necesario al final de cada periodo contable, se reconocen pérdidas por deterioro de valor si el valor en libros del activo es mayor que su valor recuperable estimado.



**Notas a los Estados Financieros**  
**A 31 de marzo de 2023 y 2022**  
(Cifras Expresadas en Miles de Pesos)

**d. Deterioro del valor de los activos**

Al final de cada período, la entidad evalúa si los activos presentan indicios de deterioro y, de ser así, reconoce una pérdida por deterioro cuando el valor en libros del activo es mayor al valor recuperable. Este último es el mayor valor entre el valor razonable menos los costos de disposición y el valor en uso. El valor en uso es el valor presente de los flujos futuros de efectivo que se esperan obtener de un activo.

El deterioro del valor se estima para un activo individual, salvo que no genere entradas de efectivo que sean, en buena medida, independientes de las producidas por otros activos. Si no es posible estimar el valor recuperable de un activo individualmente considerado, la empresa evalúa el deterioro de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo. Si en un período posterior, el monto de la pérdida disminuye, la pérdida por deterioro anteriormente reconocida es reversada, siempre que el valor en libros del activo, después de la reversión de una pérdida por deterioro del valor, no exceda al valor en libros que tendría el activo si no se le hubiera reconocido dicha pérdida.

**e. Bienes y servicios pagados por anticipado**

Representa el valor de los pagos anticipados por concepto de la adquisición de servicios que se recibirán de terceros, tales como seguros. Estos pagos se amortizan durante el período en que se va a recibir los servicios.

**f. Avances y anticipos entregados**

Se reconocen como avances y anticipos, los recursos entregados anticipadamente para la prestación de servicios, adquisición de bienes, como también para pago de impuestos. Se miden inicialmente al costo. Los avances y anticipos representan derechos para la empresa, los mismos se amortizan en la medida que se va recibiendo el servicio o los bienes, o el pago de los impuestos respectivos.

**g. Recursos entregados en administración**

Representa los recursos entregados a las sociedades fiduciarias, como encargos fiduciarios y patrimonios autónomos, las fiduciarias, se encargan de administrar estos recursos, realizando los recaudos y pagos con los mismos. El reconocimiento se hace al costo de la transacción, estos recursos pueden considerarse como equivalentes al efectivo.



**Notas a los Estados Financieros**  
**A 31 de marzo de 2023 y 2022**  
(Cifras Expresadas en Miles de Pesos)

**h. Intangibles**

Se reconocerán como activos intangibles, los bienes identificables, de carácter no monetario y sin apariencia física, sobre los cuales la Entidad tiene el control, espera obtener beneficios económicos futuros y puede realizar mediciones fiables. Se reconocerá como un gasto el cargo por amortización, al período contable al que se informa. Se considerará un valor residual de cero para los activos intangibles, siempre y cuando no exista un compromiso de venta al final de su vida útil o un mercado activo para este tipo de activo.

Un activo intangible se dará de baja cuando no cumpla con los requerimientos establecidos como activo intangible. Se medirán inicialmente al costo, con posterioridad al reconocimiento, los activos intangibles se medirán por su costo menos la amortización acumulada menos el deterioro acumulado.

La amortización es la distribución sistemática del valor amortizable de un activo intangible durante su vida útil, la cual ha sido estimada por el área de informática en 8 años y el método de amortización línea recta.

**i. Cuentas por pagar**

Se reconocerán como cuentas por pagar las obligaciones adquiridas con terceros, originadas en el desarrollo de las actividades de la Entidad y de las cuales se espere a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo, sus equivalentes u otro instrumento. Las cuentas por pagar se clasifican al costo y se miden por el valor de la transacción. Se dejará de reconocer una cuenta por pagar cuando se extingan las obligaciones que la originaron, esto es, cuando se haya pagado, haya expirado o se haya transferido a un tercero.

**j. Préstamos por pagar**

Son recursos financieros recibidos por la entidad para su uso y de los cuales se espera a futuro la salida de un flujo financiero fijo o determinable. Los préstamos por pagar se miden por el valor recibido menos los costos de transacción. Posteriormente, los préstamos por pagar se miden por el costo amortizado, el cual corresponde al valor inicialmente reconocido, más el costo efectivo, menos los pagos realizados. Los préstamos por pagar se dan de baja cuando se extingan las obligaciones que las originaron, es decir, cuando se hayan pagado, expiren o sean transferidos a un tercero.



**Notas a los Estados Financieros**  
**A 31 de marzo de 2023 y 2022**  
(Cifras Expresadas en Miles de Pesos)

Los prestamos (Créditos) para financiar la infraestructura del proyecto (SITM), cuyos pagos serán cubiertos con recursos de aportes de la Nación y/o del Ente Territorial (Distrito de Cartagena) se registrarán en cuentas de orden, atendiendo los dispuesto por la CGN y el Manual Financiero Para Entes Gestores.

**k. Impuestos, Gravámenes y Tasas**

El pasivo o activo por impuesto a la ganancia corriente se calcula sobre la base de las leyes tributarias vigentes, que son aplicables a las ganancias fiscales obtenidas por la empresa durante el periodo. El impuesto a las ganancias corriente se reconoce como un pasivo. Los pagos que realice la empresa, que están relacionados con mecanismos de recaudo anticipado del impuesto, se reconocen como un activo en el período correspondiente. En el estado de situación financiera se presenta el valor neto entre el pasivo por impuesto a las ganancias y los activos relacionados con mecanismos de recaudo anticipado del impuesto.

En cuanto al sistema de Renta Presuntiva, de acuerdo a lo dispuesto en el numeral 4° del artículo 191 del Estatuto Tributario, la entidad no está obligada a determinar la base gravable por este sistema.

**l. Beneficios a empleados a corto plazo**

Corresponde a las obligaciones adquiridas por la empresa como resultado de los servicios prestados por los empleados dentro del periodo contable, y cuya obligación de pago vence dentro e los 12 meses siguientes al cierre del periodo. En la entidad se reconocen y calculan los beneficios a empleados de acuerdo al “Régimen Salarial y Prestacional de los Servidores Públicos del Orden Territorial” del Departamento Administrativo de la Función Pública. Se medirán por el valor de la obligación derivada de los beneficios definidos al final del periodo contable.

**m. Provisiones**

La entidad reconocerá como provisiones los pasivos a cargo que estén sujetos a condiciones de incertidumbre en su cuantía o vencimiento, que sean reportados, principalmente, por la oficina jurídica de la entidad, siempre y cuando se cumplan las siguientes condiciones: tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de un suceso pasado; probablemente, debe desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelar la obligación y puede hacerse una estimación fiable del valor de la obligación. Las provisiones



**Notas a los Estados Financieros**  
**A 31 de marzo de 2023 y 2022**  
*(Cifras Expresadas en Miles de Pesos)*

se miden por el valor que refleja la mejor estimación del desembolso que se requiere para cancelar la obligación presente. Dicha estimación tiene en cuenta los desenlaces asociados de mayor probabilidad, la experiencia que se tiene en operaciones similares y los riesgos e incertidumbres asociados con la obligación. Las provisiones se reclasifican al pasivo que corresponda cuando ya no exista incertidumbre en relación con la cuantía y el vencimiento. El pasivo real se constituirá con base en la liquidación realizada.

El saldo de la provisión se ajusta, afectando el resultado del período, si existen evidencias de que el valor registrado por la obligación ha cambiado con respecto de la estimación inicial. La provisión se liquida o revierte cuando ya no es probable la salida de recursos económicos que incorporen beneficios económicos para cancelar la obligación correspondiente.

**n. Cuentas de Orden**

La entidad registra en cuentas de orden los hechos, circunstancias, compromisos o contratos de los cuales se pueden generar derechos u obligaciones y que, por tanto, pueden afectar la estructura financiera. También incluye cuentas para control de los activos, pasivos y patrimonio, información gerencial o control de futuras situaciones financieras y diferencias entre los registros contables y las declaraciones tributarias.

Según el concepto de la CGN No. 20142000033481 de 01 de diciembre de 2014, ratifica que los Entes Gestores que administran el sistema de servicio urbano de transporte masivo de pasajeros continúan reconociendo en las cuentas de orden todo lo relacionado con el proyecto SITM, financiados con aportes de la Nación y los entes territoriales (Recursos de Cofinanciación).

**o. Ingresos de actividades ordinarias**

Los ingresos de las actividades ordinarias se originan principalmente por el porcentaje de participación en la bolsa tarifaria de la operación; y por concepto de derechos de entrada, que deben cancelar los concesionarios de la operación, siempre que realicen pedido de flota. Así mismo, la entidad percibe ingresos ordinarios por subvenciones, por rendimientos financieros, entre otros.

Los ingresos por participación en la bolsa tarifaria de la operación se reconocerán cuando son certificados por la Dirección de Operación, basado en las liquidaciones semanales que realizan los partícipes de la



**Notas a los Estados Financieros**  
**A 31 de marzo de 2023 y 2022**  
(Cifras Expresadas en Miles de Pesos)

bolsa, de los pasajes validados; la entidad tiene participación en la bolsa como ente gestor (4%) y como operador.

La Entidad reconocerá ingreso por actividades ordinarias siempre que sea probable que los beneficios económicos futuros fluyan a la entidad, y que los ingresos ordinarios se pueden medir con fiabilidad.

Los ingresos por prestación de servicios, se reconocen cuando se presta el servicio y el resultado de una transacción puedan estimarse con fiabilidad, considerando el grado de avance en la prestación del servicio al final del período contable.

La entidad reconocerá los ingresos ordinarios procedentes de intereses utilizando el método del interés efectivo.

Los ingresos provenientes de las actividades ordinarias de la entidad se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, teniendo en cuenta cualquier importe en concepto de rebajas y descuentos condicionados y no condicionados.

**p. Subvenciones**

Se reconocen como ingresos por subvenciones, los recursos procedentes de terceros como el Distrito de Cartagena, que estén orientados al cumplimiento de un fin, propósito, actividad o proyecto específico. Las subvenciones que se destinen para compensar pérdidas, gastos o costos en los que se haya incurrido, se reconocerán como ingresos del periodo en que surja el derecho cierto de cobro de la subvención. Las subvenciones monetarias se medirán por el valor recibido.

**q. Costos**

Los costos por servicio se reconocen en la medida en que se incurre en ellos; los costos corresponden a pagos y/o causaciones directamente por la entidad en la prestación de servicio de transporte en su rol de operador (porción dos de la operación). Son principalmente por concepto de Administración de la operación, combustible, depreciación, mantenimiento.

**r. Gastos**

Los gastos se reconocen en la medida que se incurra en ellos. Los gastos generados en la entidad corresponden a los gastos para el cumplimiento de sus procesos misionales y de apoyo a ello. Cuando se presenten reintegros por incapacidades, servicios públicos o en general reintegros que impliquen menor ejecución del gasto, se reconocen como un menor valor del gasto.

**s. Utilidad Neta por Acción**



**Notas a los Estados Financieros**  
**A 31 de marzo de 2023 y 2022**  
(Cifras Expresadas en Miles de Pesos)

La utilidad por acción se calcula con base en el número de acciones suscritas en circulación de cada año.

**t. Uso de estimaciones**

Los principales supuestos respecto del futuro y otras fuentes de incertidumbre que requieren estimaciones al cierre del periodo contable, y que presentan un riesgo significativo de causar ajustes materiales en los valores en libros de activos y pasivos:

- i) Vida útil y métodos de depreciación de propiedades, planta y equipo:

La vida útil y el método de depreciación de las propiedades, planta y equipo, se revisan y ajustan, de ser requerido, al final de cada periodo contable. La determinación de las vidas útiles y los métodos de depreciación se realiza teniendo en cuenta las características de cada uno de los tipos de activos registrados y considerando factores como el patrón de consumo de los beneficios económicos futuros, las condiciones tecnológicas, el uso recurrente del bien, las restricciones legales sobre los activos, y el apoyo de los conceptos técnicos de expertos, entre otros.

- ii) Impuesto a las ganancias

Los activos y pasivos tributarios son medidos al valor que se espera recuperar o pagar a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales. Para el cálculo se tiene en cuenta la regulación tributaria vigente que sea aplicable a las ganancias fiscales obtenidas por la entidad.

- iii) Deterioro de activos no financieros

Los activos no financieros son objeto de estimaciones por deterioro cuando existen indicios de deterioro, sean estos internos o externos. La estimación del valor en uso de un activo implica estimar las entradas y salidas futuras de efectivo derivadas tanto de la utilización continuada del activo como de su disposición final y aplicar la tasa de descuento adecuada a estos flujos de efectivo futuros.

- iv) Provisiones y pasivos contingentes

La entidad considera como provisiones aquellas obligaciones presentes sobre las cuales se tiene incertidumbre en relación con su cuantía o vencimiento. Por política de la empresa las obligaciones cuya probabilidad de pago sea superior al 50% serán clasificadas como provisiones.

La determinación del valor de la provisión se realiza con base en la mejor estimación del desembolso que será necesario para liquidar la obligación correspondiente, considerando toda la información disponible al cierre del periodo contable, incluida la opinión de expertos independientes, tales como asesores legales.



**Notas a los Estados Financieros**  
**A 31 de marzo de 2023 y 2022**  
(Cifras Expresadas en Miles de Pesos)

v) Debido a las incertidumbres inherentes a las estimaciones necesarias para determinar el valor de las provisiones, los desembolsos reales pueden diferir de los valores reconocidos inicialmente sobre la base de las estimaciones realizadas.

Por otra parte, la empresa considera como pasivos contingentes aquellas obligaciones posibles cuya existencia quedará confirmada solo si llegan a ocurrir, o no, uno o más sucesos futuros inciertos, que no están enteramente bajo el control de la empresa. De acuerdo con la política definida, las obligaciones cuya probabilidad de pago sea inferior al 50% y superiores a un 10%, serán reveladas como pasivos contingentes (en cuentas de orden). Adicionalmente, se revelan como pasivos contingentes aquellas obligaciones presentes cuyo valor no pueda estimarse con suficiente probabilidad. Aquellos procesos, cuya probabilidad de pérdida sea inferior a un 10% se considera una “obligación remota”, por lo que no requiere ser reconocida ni revelada.

**u. LISTADO DE NOTAS QUE NO LE APLICAN A LA ENTIDAD**

- Nota 6 Inversión e Instrumentos Derivados
- Nota 8 Préstamos por Cobrar
- Nota 9 Inventarios
- Nota 11 Bienes de Beneficio y Uso Público, Históricos y Culturales
- Nota 12 Recursos <naturales No Renovables
- Nota 13 Propiedades de Inversión
- Nota 15 Activos Biológicos
- Nota 17 Arrendamientos
- Nota 18 Costos de Financiación
- Nota 19 Emisión y Colocación de Títulos de Deudas
- Nota 25 Activos y Pasivos Contingentes
- Nota 31 Costos de Transformación
- Nota 32 acuerdos de Concesión
- Nota 33 Administración de Recursos de Seguridad Social en Pensión
- Nota 34 Variación Tasa de Cambio.

**NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO**

En estas cuentas registramos el efectivo recibido, los pagos con estos recursos y los rendimientos financieros generados en ellas, el saldo representa la existencia de fondos disponibles para gastos de funcionamiento, aportes destinados al Fondo de Estabilización Tarifaria – FET y recursos del convenio de desempeño celebrado entre el Distrito de Cartagena y Transcaribe S.A., depositados en cuentas bancarias que





**Notas a los Estados Financieros**  
**A 31 de marzo de 2023 y 2022**  
(Cifras Expresadas en Miles de Pesos)

administra directamente Transcaribe S.A. El siguiente es un detalle del efectivo a 31 de marzo de 2023 y 31 de diciembre de 2022:

CONCEPTO	Mar-2023	Dic-2022	V/ACIÓN
<b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO</b>	<b>9.877.218</b>	<b>14.629.699</b>	<b>(4.752.481)</b>
Depósitos en instituciones financieras	9.877.218	14.629.699	(4.752.481)

### 5.1. Depósitos en instituciones financieras

CONCEPTO	Mar-2023	Dic-2022	V/ACIÓN
<b>DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS</b>	<b>9.877.218</b>	<b>14.629.699</b>	<b>(4.752.481)</b>
Cuenta corriente	1.323.792	2.609.237	(1.285.445)
Cuenta de ahorro	8.553.426	12.020.462	(3.467.036)

### NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR

En esta cuenta registramos los valores a cobrar por concepto de Servicio de transporte y Gestión del SITM; en esta cuenta también registramos los valores a cobrar por concepto de explotación de espacios publicitarios. Las Otras cuentas por cobrar, están representadas por pagos por cuentas de terceros, principalmente por cobrar al concesionario de Recaudo por concepto de pagos de Servicios público, y por cobrar a EPS por concepto de Incapacidades. Las cuentas por cobrar se clasifican en las categorías de costo, se miden por el valor de la transacción, su plazo de pago no excede 30 días; para el caso de las de explotación de espacios publicitarios, su plazo es de 45 días. De acuerdo con las políticas contables de la entidad, estas cuentas por cobrar se encuentran dentro del plazo de pago, con excepción del saldo de una partida por cobrar por concepto de derechos de entradas, lo cual tiene más de 180 días.

El siguiente es un detalle de deudores corto plazo a 31 de marzo de 2023 y a 31 de diciembre de 2022:

CONCEPTO	Mar-2023	Dic-2022	V/ACIÓN
<b>CUENTAS POR COBRAR</b>	<b>4.185.606</b>	<b>1.265.472</b>	<b>2.920.134</b>
Prestación de servicios	1.259.665	823.616	436.049
Transf. y Subvenciones por Cobrar	2.406.584	0	2.406.584
Otras Cuentas Por Cobrar	519.357	441.856	77.501



**Notas a los Estados Financieros**  
**A 31 de marzo de 2023 y 2022**  
(Cifras Expresadas en Miles de Pesos)

### 7.1. Prestación de Servicios

DESCRIPCIÓN	CORTE VIGENCIA 2023		
	SALDO CRTE	SALDO NO CRTE	SALDO FINAL
<b>PRESTACIÓN DE SERVICIOS</b>	<b>1.259.665</b>	<b>0</b>	<b>1.259.665</b>
Servicio de transporte	948.962	0	948.962
Publicidad y Propaganda	0	0	0
Gestión y servicio de transporte masivo	310.703	0	310.703

### 7.2 Otras Cuentas por Cobrar

DESCRIPCIÓN	CORTE VIGENCIA 2023		
	SALDO CORRIENTE	SALDO NO CORRIENTE	SALDO FINAL
<b>OTRAS CUENTAS POR COBRAR - PAGOS POR CUENTA DE TERCEROS</b>	<b>519.357</b>	<b>0</b>	<b>519.357</b>
-Incapacidades – EPS	22.529	0	22.529
-Servicios Públicos-Colcard	496.828	0	496.828

### NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

La propiedad, Planta y Equipo de Transcaribe S.A., está conformada principalmente por el Equipo de Transporte, que representa más del 99% de ese grupo; los demás activos lo conforma el Equipo de Comunicación y Computación, Muebles y Equipos de Oficina; con excepción del Equipo de Transportes, los demás activos tienen un alto grado de depreciación. Transcaribe S.A. inició su operación en enero de 2017, con 29 buses tipo “Busetón”; en el mes de abril de 2017 ingresó un busetón más para completar el primer pedido de 30. Los 30 busetones fueron adquiridos por un monto de \$14.462. Millones, \$482.07Millones C/U. (Vr. 2016). A finales del mes de octubre de 2018, Transcaribe S.A., recibió el segundo pedido de 69 buses tipo Padrón, adquiridos por un monto de \$65.590. millones, \$950,58 C/U. (Vr. 2018), para ponerlos al servicio en su rol de operador.

De acuerdo a las áreas involucradas, la Propiedad, Planta y Equipos, no se identificó indicio de deterioro en este periodo.

A finales del mes de marzo de 2017, se trasladaron las oficinas de Transcaribe S.A. al edificio administrativo, ubicado en la urbanización Anita (área del Patio Portal). Esta edificación fue construida por el concesionario



**Notas a los Estados Financieros**  
**A 31 de marzo de 2023 y 2022**  
(Cifras Expresadas en Miles de Pesos)

del Portal - Calicanto, en el predio adquirido con recursos de cofinanciación de la infraestructura del SITM, para la construcción del Portal Patio Taller. A marzo 31 de 2023, no se tiene el costo separado de esta edificación y demás elementos anexos que hacen parte de ella, razón por la cual no se encuentran registrado como activos de la entidad, a pesar de estar usufructuando; a la fecha el costo de la mencionada edificación está registrada en cuentas de orden, conforme lo establece el Manual Financiero Para Entes Gestores, expedido por la Unidad de Movilidad Urbana Sostenible- UMUS de Mintransporte, en concordancia con las normas expedidas por la CGN. Actualmente se están adelantando los trámites necesarios, ante el Distrito de Cartagena, para realizar la entrega del bien al Distrito de Cartagena, y así mismo el Distrito se lo devuelva a Transcaribe S.A. en usufructo, y una vez se tenga el costo fiable, efectuar el reconocimiento de este bien como activo de Transcaribe S.A.

De acuerdo a la Ley 310 del 1996, el Manual Financieros para Entes Gestores, expedido por la UMUS, la infraestructura de los SITM son propiedad de los Entes Territoriales, razón por la cual y basado en las normas expedidas por la CGN sobre la materia, los entes Gestores registran el valor de la infraestructura en cuentas de orden, y posteriormente se entrega al ente territorial. En el caso de Transcaribe S.A., se viene adelantando los trámites para continuar con la entrega de la infraestructura al Distrito de Cartagena, y solicitar la entrega de Este, además del Edificio Administrativo, parte de la infraestructura para ser explotada por Transcaribe S.A., en ese momento se tendrán los requisitos necesarios para reconocer estos elementos como activos de Transcaribe S.A. En la actualidad se requiere actualizar en el software (registros contables), algunos activos de cuantías no representativas, representados principalmente en sillas de ruedas y megáfonos, los cuales fueron donados a la empresa.

El siguiente es el detalle de las Propiedades, planta y equipo a 31 de marzo de 2023 y a 31 de diciembre de 2022:

CONCEPTO	Marz-2023	Dic-2022	V/ACIÓN
<b>PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO</b>	<b>62.456.857</b>	<b>63.140.491</b>	<b>(683.634)</b>
Maquinaria y Equipo	112.231	112.231	0
Muebles, Enseres y Equipo de Oficina	140.990	140.990	0
Equipos de Comunic.y Computación	506.163	506.163	0
Equipos de Transporte	80.052.139	80.052.139	0
<b>Depreciación acumulada de PPE (cr)</b>	<b>(18.354.666)</b>	<b>(17.671.032)</b>	<b>(683.634)</b>
Depreciación: Maquinaria y equipo	(59.727)	(56.958)	(2.768)



**Notas a los Estados Financieros**  
**A 31 de marzo de 2023 y 2022**  
*(Cifras Expresadas en Miles de Pesos)*

Deprec: Muebles, enseres y equipo de oficina	(126.682)	(124.675)	(2.007)
Deprec: Eq. de Comunic. y Comput.	(435.363)	(427.021)	(8.342)
Deprec: Equipos de transporte,	(17.732.895)	(17.062.378)	(670.516)

**10.1. Detalle saldos y movimientos PPE – Muebles**

A 31 de marzo de 2023, no se registraron adquisiciones ni bajas de Propiedad, Planta y Equipos, la variación representa la depreciación del periodo.

Comportamiento de la Propiedad Planta y Equipos:

Conciliación de los valores en libros						
Activos	Saldo a 31/12/2022	Deprec. Acumul. 31-12-2022	Deprec. del Periodo (2023)	Adquisi ciones	Ajustes y Recl.	Saldo a 31/03/2023
Maquinaria y Equipo	112.231	(56.958)	(2.769)	0	0	52.504
Muebles, Enseres y Equipo de Ofic.	140.990	(124.675)	(2.001)	0	0	14.314
Equipo de Computación y Comunic.	506.163	(427.021)	(8.343)	0	0	70.799
Equipo de Transporte, Tracción	80.052.139	(17.062.384)	(670.515)	0	0	62.319.240
<b>TOTAL</b>	<b>80.811.523</b>	<b>(17.671.038)</b>	<b>(683.628)</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>62.456.857</b>

**NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES**

Los activos intangibles, representan las adquisiciones de licencias de software, la amortización se realiza por el método de línea recta, el periodo estimado de vida útil es de 8 años, los intangible a marzo de 2023, tienen un alto grado de amortización; durante el año no ha habido adquisiciones.

El detalle del intangible a marzo 31 de 2023 y diciembre 31 de 2022, es como sigue:

CONCEPTO	Marz-2023	Dic-2022	V/CIÓN
<b>ACTIVOS INTANGIBLES</b>	<b>1.631</b>	<b>1.735</b>	<b>(104)</b>
Activos intangibles – Licencias de Software	29.512	29.512	0
Amortiz. acumulada de activos intangibles (cr)	(27.881)	(27.777)	(104)

**NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS**

En este grupo registramos, principalmente, las adquisiciones de seguros generales. A partir de enero de 2017 teniendo en cuenta, la resolución de la CGN, No. 466 de agosto de 2016, con la cual se modifica el Catalogo General de Cuentas, se registra también en este grupo las cuentas de anticipos y



**Notas a los Estados Financieros**  
**A 31 de marzo de 2023 y 2022**  
(Cifras Expresadas en Miles de Pesos)

Avances Entregados, y los recursos depositados en las sociedades fiduciarias. Atendiendo lo establecido en el Catálogo General de Cuentas y el concepto de la CGN No. 20202300001581 del 03 de febrero de 2020, en octubre de 2020, el saldo de la Subcuenta 190801 Recursos Entregados En Administración, fue reclasificado a la subcuenta 192603- Derechos en Fideicomisos – Fiducia Mercantil-Patrimonio Autónomo. En esta subcuenta registramos los aportes de la Empresa al Fondo Unificado de Desintegración y Operadores - FUDO, los mismo están depositados en un patrimonio autónomo. Estos aportes son de carácter devolutivo, (repago) de recursos provenientes del recaudo de la tarifa. Durante el año 2020, 2021, 2022 y hasta marzo de 2023 Transcaribe S.A. no ha realizado aportes al FUDO. En esta cuenta también registramos los aportes al Fondo de Estabilización o Compensación Tarifaria – FET.

De acuerdo al Decreto Distrital 0532 del 7 de mayo de 2021, modificatorio del decreto 0319 de marzo de 2019, se modifican condiciones y características del FET, basado en este decreto y la Ley 1955 de 2019 artículo 97, Transcaribe S.A. a recibido recursos para ser transferidos al FET, y destinación para gastos de funcionamientos (10%). y mediante Acuerdo Distrital 097 de 2022, se autoriza a la Alcaldía, a partir de la vigencia 2023, destinar hasta el 50% del recaudo de la Sobretasa a la Gasolina para financiar el FET.

CONCEPTO	Marz-2023	Dic-2022	V/CIÓN
<b>OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS</b>	<b>30.380.075</b>	<b>31.123.943</b>	<b>(743.868)</b>
Bienes y servicios pag.por anticipado	781.591	227.460	554.131
Avances y anticipos entregados	375	375	0
Anticipos retenciones y saldos a favor por impuestos y contribuciones	77.758	77.616	142
<b>Recursos entregados en administración</b>	<b>432.366</b>	<b>1.067.618</b>	<b>(635.252)</b>
Encargo Fiduciario de Operación	432.366	1.067.618	(635.252)
<b>Depósitos Entregados en Garantía</b>	<b>446</b>	<b>446</b>	<b>0</b>
Derechos en fideicomiso	29.087.539	29.750.428	(662.889)

En la cuenta 190803- Encargo Fiduciario, registramos los recursos de la operación de Transcaribe S.A. (Porción #2). El saldo de esta cuenta representa los recursos disponibles para cubrir costos del servicio de Transportes.

En la cuenta 1926030101 – Fiducia. Mercantil – Patrimonio Autónomo; registramos los aportes realizados por Transcaribe S.A. al Fondo Unificado de Desintegración y Operadores – FUDO, en cumplimiento de su compromiso, en rol de operador de la porción No. 2 de la operación. Este



**Notas a los Estados Financieros**  
**A 31 de marzo de 2023 y 2022**  
(Cifras Expresadas en Miles de Pesos)

Fondo lo administra la Sociedad Fiduciaria Alianza S.A. a través de un Patrimonio Autónomo, cuyos fiduciante son los operadores. Los aportes de Transcaribe S.A., los ha realizado, en su gran mayoría, a través del Distrito de Cartagena. Estos aportes son de carácter devolutivo, realizados a través de reintegros o Repagos (VEFU) de recursos de la tarifa; los repagos se realizan entre los Operadores proporcionalmente de acuerdo a los aportes efectivos realizados al FUDO.

En la cuenta 1926030190- Devolución (Repago) Aportes al FUDO (CR), registramos los recursos recibido por concepto de repago (VEFU) de los aportes al FUDO, provenientes de recursos de la tarifa.

En la cuenta 19260302 – Aportes al Fondo de Estabilización Tarifaria – FET, registramos los aportes al FET, una vez son trasladados al Patrimonio Autónomo. Los aportes son realizados, principalmente por el Distrito de Cartagena, atendiendo lo establecido en el decreto Distrital 0532 de mayo del 2021, modificatorio del Decreto 0319 de marzo de 2019.

El saldo a 31 de marzo de 2023 y 31 de diciembre de 2022, está representado como sigue:

CONCEPTO	Marz-2023	Dic-2022	V/ción
<b>Derechos en fideicomiso</b>	<b>29.087.539</b>	<b>29.750.428</b>	<b>(662.889)</b>
<b>Fondo Unificado de Desintegración y Operadores</b>	<b>24.387.617</b>	<b>25.050.506</b>	<b>(662.889)</b>
Aportes al Fondo Unificado de Desintegración y Operadores-FUDO	37.818.281	37.818.281	0
Devolución (Repago) Aportes al FUDO (CR)	(13.430.664)	(12.767.775)	(662.889)
Fondo de Estabilización tarifaria-FET	4.699.922	4.699.922	0

CONCEPTO	Marz-2023	Dic-2022	V/ción
<b>Derechos en fideicomiso</b>	<b>29.087.539</b>	<b>29.750.428</b>	<b>(662.889)</b>
Aportes al FUDO- Porción Corriente	2.603.570	3.266.459	(662.889)
Aportes al Fondo de Estabiliz.Tarifaria - FET	4.699.922	4.699.922	0
<b>Total Porción Corriente</b>	<b>7.303.492</b>	<b>7.966.381</b>	<b>(662.889)</b>
Aportes al FUDO- Porción No Corriente	21.784.047	21.784.047	0
<b>Total Porción No Corriente</b>	<b>21.784.047</b>	<b>21.784.047</b>	<b>0</b>

## NOTA 20. PRÉSTAMOS POR PAGAR

En estas cuentas registramos los créditos para obtención de recursos financieros y créditos de proveedores, para funcionamiento, costos y gastos de operación, también registramos la causación de los intereses generados por estos créditos. Los préstamos para inversión en la infraestructura del



**Notas a los Estados Financieros**  
**A 31 de marzo de 2023 y 2022**  
(Cifras Expresadas en Miles de Pesos)

proyecto se registran en cuentas de orden, atendiendo diversos conceptos de la CGN y el Manual Financiero para Entes Gestores, expedido por la UMUS. A finales del mes de octubre de 2018, Transcaribe S.A, obtuvo un crédito proveedores para la adquisición de los 69 buses tipo Padrón, por un monto de \$65.590 millones; y en el mes de noviembre del mismo año, el proveedor, previo acuerdo con Transcaribe S.A. cede todos los derechos (el crédito) al banco ITAU Colombia S.A. La tasa de interés de este crédito (adquisición 69 buses tipo Padrón) es igual a IPC del mes anterior (según DANE) más Seis puntos cinco (6.5%) puntos porcentuales sobre saldo adeudado, y un plazo de 11 años. En septiembre de 2020, el banco ITAU S.A., cede a Scannia de Colombia SAS. todos los derechos sobre el préstamo en mención. El contrato ha tenido varias modificaciones, la última a través del Otrosí No. 8, suscrito entre las partes el 12 de diciembre de 2022, en el mismo se establece las nuevas condiciones: Tasa de interés a partir de 01 de enero de 2023 es del 11,75%; el periodo de gracia de intereses se extiende desde el 30 de septiembre de 2022 hasta el 31 de diciembre de 2022; periodo de pago a Capital del 31 de enero de 2024 al 31 de enero de 2028, (67 meses); periodo total de la operación: 48 meses; periodicidad de pago: mensuales; la comisión inmersa en los intereses (periodo de gracia).

El crédito para la adquisición de 30 busetones, fue otorgado inicialmente por Busscar de Colombia S.A.S. (Proveedor), a finales del año 2019 Busscar de Colombia, cede su contrato a INFIVALLE S.A. Las nuevas condiciones del préstamo son: Plazo= 10 años; Tasa DTF + 5.5% mes vencido; Amortización=mensual; periodo de gracia adicional inicial fue de 6 meses, este periodo, previa solicitud de Transcaribe S.A. se extendió hasta diciembre de 2021, 14 meses a partir de noviembre 28 de 2020, sin ampliar el plazo total, y manteniendo la misma tasa, es decir, la nueva cuota de abono a capital fue a partir del mes de enero del año 2022.

El detalle del préstamo al 31 de marzo de 2023 y 31 de diciembre de es el siguiente

CONCEPTO	Marz-2023	Dic-2022	V/ACIÓN
<b>PRÉSTAMOS POR PAGAR</b>	<b>76.571.824</b>	<b>76.526.931</b>	<b>44.893</b>
Financiamiento interno de corto plazo	3.362.392	3.317.499	44.893
Financiamiento interno de largo plazo	73.209.432	73.209.432	0



**Notas a los Estados Financieros**  
**A 31 de marzo de 2023 y 2022**  
*(Cifras Expresadas en Miles de Pesos)*

**20.1 Financiamiento interno de corto plazo**

ASOCIACIÓN DE DATOS			
TIPO DE TERCEROS	PN / PJ / ECP	CANT.	VALOR EN LIBROS
<b>FINANCIAMIENTO INTERNO DE CORTO PLAZO</b>	<b>PJ</b>	<b>2</b>	<b>3.362.392</b>
<b>Préstamos Instituciones Financieras</b>			<b>1.628.382</b>
Prestamos Instit. Financieras Nacionales - Capital	PJ	1	1.314.554
Prestamos Instit. Financieras Nacionales - Intereses	PJ	1	313.828
<b>Préstamos de empresas no financieras</b>			<b>1.734.010</b>
Prestamos Instit. No Financieras Nacionales -Capital	PJ	1	0
Prestamos Instit. No Financieras Nacionales-Intereses	PJ	2	1.734.010

**20.2. Financiamiento interno de largo plazo**

ASOCIACIÓN DE DATOS			
TIPO DE TERCEROS	PN / PJ / ECP	CANT.	VALOR EN LIBROS
<b>FINANCIAMIENTO INTERNO DE LARGO PLAZO</b>			<b>73.209.432</b>
<b>Préstamos Instituciones Financieras comercial</b>			<b>8.712.667</b>
Instituciones Financieras -Nacionales	PJ	1	8.712.667
<b>Préstamos de empresas no financieras</b>			<b>64.496.765</b>
Instituciones No Financieras -Nacionales	PJ	1	64.496.765

Comportamiento de los créditos durante el periodo:

<b>PRESTAMO INSTITUCIONES FINANCIERAS</b>	<b>CAPITAL</b>	<b>INTERESES</b>	<b>TOTAL</b>
<b>SALDO DICIEMBRE 2022</b>	<b>\$ 10.146.725</b>	<b>0</b>	<b>\$ 10.146.725</b>
CAUSACIÓN CAPITAL E INTERESES		\$ 471.285	\$ 471.285
PAGOS CAPITAL E INTERESES	(\$ 119.505)	(\$ 157.456)	(\$ 276.961)
<b>SALDO MARZO 2023</b>	<b>\$ 10.027.220</b>	<b>\$ 313.829</b>	<b>\$ 10.341.049</b>

<b>PRESTAMO PROVEEDORES</b>	<b>CAPITAL</b>	<b>INTERESES</b>	<b>TOTAL</b>
<b>SALDO DICIEMBRE 2022</b>	<b>\$ 64.496.766</b>	<b>\$ 1.883.440</b>	<b>\$ 66.380.206</b>
CAUSACIÓN CAPITAL E INTERESES		\$ 1.461.312	\$ 1.461.312
PAGOS CAPITAL E INTERESES		(\$ 1.610.742)	(\$ 1.610.742)
<b>SALDO MARZO 2023</b>	<b>\$ 64.496.766</b>	<b>\$ 1.734.010</b>	<b>\$ 66.230.776</b>





**Notas a los Estados Financieros**  
**A 31 de marzo de 2023 y 2022**  
(Cifras Expresadas en Miles de Pesos)

## NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR

Un detalle de las cuentas por pagar a 31 de marzo de 2023 y 31 de diciembre de 2022 es el siguiente:

CONCEPTO	Marz-2023	Dic-2022	V/ACIÓN
<b>CUENTAS POR PAGAR</b>	<b>22.151.172</b>	<b>21.022.338</b>	<b>1.128.834</b>
Adquisición de bienes y servicios nacionales	9.317.918	7.386.226	1.931.692
Recursos a favor de terceros	10.538.314	11.934.068	(1.395.754)
Descuentos de nómina	6.723	8.505	(1.782)
Retención en la Fuente e Impuestos de Timbre	14.851	68.829	(53.978)
Impuestos, Contribuciones y Tasas	0	6.203	(6.203)
Impuesto al Valor Agregado (IVA)	0	813	(813)
Créditos Judiciales	1.392.796	1.354.991	37.805
Otras Cuentas Por Pagar	880.570	262.703	617.867

### 21.1. Revelaciones generales

#### 21.1.1. Adquisición de bienes y servicios nacionales

En esta cuenta registramos los proveedores de bienes y servicios con cargo a gastos de administración, de operación, inversión en el proyecto-fuente ente gestor y costos de operación. Su saldo representa principalmente el monto a pagar a los proveedores de prestación de servicios de operación, de servicio de mantenimiento a los buses, aseo, vigilancia. Las cuentas por concepto de costos de operación, son pagadas a través del patrimonio autónomo. El saldo de esta cuenta a marzo 31 de 2023 y diciembre 31 de 2022, todo es Corriente (a Corto Plazo), tal como sigue:

ASOCIACIÓN DE DATOS			
TIPO DE TERCEROS	PN / PJ / ECP	CANT.	VALOR EN LIBROS
<b>ADQUISIC. DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES</b>			<b>9.317.918</b>
<b>Bienes y servicios</b>			<b>9.317.918</b>
Nacionales	PJ	10	9.317.918



**Notas a los Estados Financieros**  
**A 31 de marzo de 2023 y 2022**  
(Cifras Expresadas en Miles de Pesos)

**21.1.2. Recursos a favor de terceros**

En esta cuenta se registra los descuentos y retenciones por estampillas y tasa; y los rendimientos financieros generados por aportes al FET. En la cuenta- concepto Otros, también registramos los aportes al FET, proveniente de terceros (Distrito de Cartagena, Nación..). El saldo a marzo 31 de 2023 está representado principalmente por el monto a transferir del FET. El saldo a 31 de marzo de 2023 es como sigue:

ASOCIACIÓN DE DATOS			
TIPO DE TERCEROS	PN / PJ / ECP	CANTIDAD	VALOR EN LIBROS
<b>RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS</b>			<b>10.538.314</b>
<b>Estampillas</b>			<b>24.879</b>
Nacionales	PJ	3	24.879
<b>Rendimientos</b>			<b>2.831</b>
Rendimientos Financieros	PJ	1	2.831
<b>Otros recursos a favor de terceros</b>			<b>10.510.604</b>
Aportes al FET	PJ	1	10.510.604

**21.1.3 Descuentos de Nómina**

En esta cuenta registramos los descuentos que se realizan a empleados por conceptos de libranza, embargos. El saldo a marzo 31 de 2023 y diciembre 31 de 2022, esta representados por los valores descontados por estos dos conceptos, aplicado a la nómina de marzo 2023. Su saldo es como sigue:

CONCEPTO	Marz-2023	Dic-2022	V/ACIÓN
<b>DESCUENTOS</b>	<b>6.723</b>	<b>8.505</b>	<b>(1.782)</b>
Libranza	6.136	6.127	9
Cooperativa	587	0	587
Embargos	0	2.378	(2.378)



**Notas a los Estados Financieros**  
**A 31 de marzo de 2023 y 2022**  
(Cifras Expresadas en Miles de Pesos)

#### 21.1.4 Retención en la Fuente e Impuesto de Timbre

En esta cuenta registramos las retenciones en la fuente por renta, IVA e Industria y comercio, el saldo representa las retenciones del periodo de marzo año 2023, y el periodo 1° para el caso de RETEICAT, los cuales son declarados y pagados en el mes de abril de 2023. Su saldo es como sigue:

CONCEPTO	Marz-2023	Dic-2022	V/CIÓN
<b>RETENCIONES</b>	<b>14.851</b>	<b>68.829</b>	<b>(53.978)</b>
Honorarios	1.150	25.243	(24.093)
Servicios	584	623	(39)
Empleados	9.976	26.622	(16.646)
Impuestos a las Ventas Retenido	1.130	7.496	(6.366)
Retención de Impto. de Indust. y Comercio	2.011	8.625	(6.614)
Otras Retenciones	0	220	(220)

#### 21.1.5 Créditos Judiciales

En esta cuenta se registra las sentencias y/o fallos judiciales y extrajudiciales en contra de la entidad, financiados con recursos de funcionamiento; el saldo a marzo 31 de 2023, representa, el valor de la condena por un fallo de segunda instancia a favor del consorcio Cartagena 2010, por mora en el pago de un Laudo Arbitral. La deuda por concepto de Laudo arbitral a favor del concesionario del Patio Portal, está registrado en la cuenta 9355019130- Otras Subcomponentes Adicionales al Proyecto. El saldo a marzo 31 es:

ASOCIACIÓN DE DATOS			
TIPO DE TERCEROS	PN / PJ / ECP	CANT.	VALOR EN LIBROS
<b>Otros créditos judiciales</b>			<b>1.392.796</b>
Sentencias	PJ	1	1.392.796

#### 21.1.6 Otras cuentas por pagar

En esta cuenta registramos deudas por diversos conceptos, tales como Servicios Públicos, Aportes Parafiscales, Honorarios y servicios



**Notas a los Estados Financieros**  
**A 31 de marzo de 2023 y 2022**  
*(Cifras Expresadas en Miles de Pesos)*

personales, comisiones, adquisición de seguros, depósitos para futuras suscripción de acciones, así como los cheques pendientes de cobros y en poder de la entidad. El saldo de los Seguros a 31 de marzo de 2023, representa el monto a pagar por los seguros generales de la flota de Transcaribe S.A., pues la forma de pagos es cuotas mensuales durante 12 meses.

El saldo de esta cuenta a marzo 31 de 2023, está representado como sigue:

ASOCIACIÓN DE DATOS			
TIPO DE TERCEROS	PN / PJ / ECP	CANTIDAD	VALOR EN LIBROS
<b>OTRAS CUENTAS POR PAGAR</b>			<b>880.570</b>
<b>Seguros</b>			<b>858.638</b>
Nacionales	PJ	1	858.638
<b>Aportes al ICBF y SENA</b>			<b>7.712</b>
Nacionales	PJ	2	7.712
<b>Honorarios</b>			<b>14.220</b>
Nacionales	PN	16	14.220

**NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS**

En esta cuenta registramos las obligaciones laborales por concepto de salarios, prestaciones sociales, aportes a seguridad social; el saldo representa, obligaciones por concepto de prestaciones sociales y aportes a seguridad social. Un detalle de los beneficios a empleados a 31 de marzo de 2023 y 31 de diciembre de 2022 es el siguiente:

CONCEPTO	Marz-2023	Dic-2022	V/CIÓN
<b>BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS</b>	<b>511.749</b>	<b>657.133</b>	<b>(145.384)</b>
Beneficios a los empleados a corto plazo	511.749	657.133	(145.384)
<b>RESULTADO NETO DE LOS BENEFICIOS</b>	<b>511.749</b>	<b>657.133</b>	<b>(145.384)</b>
A corto plazo	511.749	657.133	(145.384)



**Notas a los Estados Financieros**  
**A 31 de marzo de 2023 y 2022**  
(Cifras Expresadas en Miles de Pesos)

**22.1. Beneficios a los empleados a corto plazo**

DESCRIPCIÓN	SALDO
<b>BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO</b>	<b>511.749</b>
Cesantías	38.586
Intereses sobre cesantías	4.632
Vacaciones	147.121
Prima de vacaciones	147.121
Prima de servicios	57.917
Prima de navidad	41.690
Bonificaciones	21.500
Aportes a riesgos laborales	3.181
Aportes a fondos pensionales - empleador	24.289
Aportes a seguridad social en salud - empleador	19.545
Aportes a cajas de compensación familiar	6.169

**NOTA 23. PROVISIONES**

En esta cuenta, registramos la estimación del valor de posibles pérdidas sobre litigios, reclamaciones y demandas en contra de Transcaribe S.A., con cargo a gastos de funcionamiento. El saldo a marzo 31 de 2023 y 31 de diciembre de 2022 representa, principalmente estimaciones sobre reclamaciones y demandas por posibles afectaciones conexas en el proceso de la construcción de la infraestructura del proyecto y la operación. Lo correspondiente a las obras del proyecto, dirimidos en los tribunales de arbitramento, se registra en cuentas de orden, pues de acuerdo al Otrósí No. 1 del Convenio de Cofinanciación para ese fin, y el Manual Financiero para Entes Gestores, expedido por la UMUS, debe ser financiado por el Distrito de Cartagena, con recursos adicionales al proyecto. El reconocimiento contable se realiza con base en el reporte suministrado por la Oficina Asesora Jurídica de la entidad. Para el cálculo del valor a provisionar, aplicamos el procedimiento establecido en la entidad y atendiendo las políticas contables de la misma; dicho procedimiento se basa en las guías entregadas por la CGN, Res. 310 de julio-2017, y esta a su vez está en línea con lo establecido en la resolución 353 de 2016 de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado.



**Notas a los Estados Financieros**  
**A 31 de marzo de 2023 y 2022**  
 (Cifras Expresadas en Miles de Pesos)

El saldo de las provisiones a 31 de marzo de 2023 y 31 de diciembre de 2022 es el siguiente:

CONCEPTO	Marz-2023	Dic-2022	V/CIÓN
<b>PROVISIONES</b>	<b>5.260.989</b>	<b>2.784.899</b>	<b>2.476.090</b>
Litigios y Demandas	5.086.765	2.631.308	2.455.457
Litigios y Demandas Laborales	174.224	153.591	20.633

**23.1. Litigios y demandas**

ASOCIACIÓN DE DATOS			VALOR EN LIBROS - CORTE 2023			
			INICIAL	ADICIONES (CR)	DISMIN. (DB)	FINAL
TIPO DE TERCEROS	PN / PJ / ECP	CANT.	SALDO INICIAL	INCREMENTO DE LA PROVISIÓN	DECREM. DE LA PROVISIÓN	SALDO FINAL
<b>LITIGIOS Y DEMANDAS</b>			<b>2.784.899</b>	<b>2.517.033</b>	<b>40.943</b>	<b>5.260.989</b>
<b>Civiles</b>			<b>2.631.307</b>	<b>2.455.457</b>	<b>0</b>	<b>5.086.764</b>
Nacionales	PJ	2	1.078.445	2.455.457	0	3.533.902
Nacionales	PN	2	1.552.862	0	0	1.552.862
<b>Laborales</b>			<b>153.592</b>	<b>61.576</b>	<b>40.943</b>	<b>174.225</b>
Nacionales	PN	2	153.592	61.576	40.943	174.225

**NOTA 24. OTROS PASIVOS**

En la cuenta 290201 – Recursos Recibidos en Administración, se registra recursos recibidos como aportes adicionales al Convenio de Cofinanciación para ser invertidos en el proyecto, y de convenios interadministrativos. El saldo a marzo 31 de 2023 de esta cuenta, está representado por recursos del Convenio de Desempeño, celebrado en septiembre de 2022, entre el Distrito de Cartagena y Transcaribe S.A. para financiar, principalmente, la terminación del contrato de la concesión de recaudo del SITM- Transcaribe. El saldo es como sigue:

CONCEPTO	Marz-2023	Dic-2022	V/CIÓN
<b>OTROS PASIVOS</b>	<b>3.270.000</b>	<b>3.270.000</b>	<b>0</b>
Recursos recibidos en administración	3.270.000	3.270.000	0



**Notas a los Estados Financieros**  
**A 31 de marzo de 2023 y 2022**  
(Cifras Expresadas en Miles de Pesos)

**NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN**

En este grupo registramos principalmente lo relacionado con la inversión en la infraestructura del proyecto SITM – Transcaribe: el monto del presupuesto de recursos establecidos en el convenio de cofinanciación y sus Otrosíes, así como la inversión en el proyecto (ejecución).

CONCEPTO	Marz-2023	Dic-2022	V/ACIÓN
<b>CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>DEUDORAS DE CONTROL</b>	<b>1.133.736.749</b>	<b>1.133.736.749</b>	<b>0</b>
<b>Ejecución de proyectos de inversión</b>	<b>518.583.501</b>	<b>518.583.501</b>	<b>0</b>
835510-Activos	16.098.170	16.098.170	0
835511-01 Ejecución de proyectos de inversión - gastos - Ejecución de Proyectos	730.390.234	730.390.234	0
835511-02 Ejecución de proyectos de Inversión - Activos - Entrega al Ente Territorial (Cr)	(227.904.903)	(227.904.903)	0
Otras cuentas deudoras de control	615.153.248	615.153.248	0
<b>DEUDORAS POR CONTRA (CR)</b>	<b>(1.133.736.749)</b>	<b>1.133.736.749</b>	<b>0</b>
Deudoras de control por contra (Cr)	(1.133.736.749)	(1.133.736.749)	0

**26.1. Cuentas de orden deudoras**

**a. Deudoras de Control – Ejecución de Proyectos de Inversión - Activos (835510-8915)**

En esta cuenta registramos los anticipos entregados y sus amortizaciones de recursos de aportes fuente Nación, Distrito y del crédito Sindicado; a marzo 31 de 2023 el saldo de la cuenta de Anticipos es cero (0), puesto que, a la fecha terminó la inversión en la infraestructura del proyecto SITM Transcaribe, se han legalizado los anticipos, están culminando la liquidación del Convenio de Cofinanciación.

En esta subcuenta, también registramos cuenta por cobrar a cargo del Distrito de Cartagena, por concepto de laudo arbitral en contra de Transcaribe S.A., de demanda interpuesta por el concesionario del Patio Portal, por un monto de \$16.098 millones de peso; lo anterior basado en la cláusula 5, numeral 3.3 del Otrosí No. 1 del Convenio de Cofinanciación



**Notas a los Estados Financieros**  
**A 31 de marzo de 2023 y 2022**  
(Cifras Expresadas en Miles de Pesos)

celebrado entre la Nación, el Distrito de Cartagena y Transcaribe S.A. y el Manual Financiero Para Entes Gestores, expedido por la Unidad de Movilidad Urbana Sostenible – UMUS.

**b. Deudoras de Control – Ejecución de Proyectos de Inversión – Gastos (835511-891516)**

En esta cuenta registramos el valor de la inversión en el proyecto en los diferentes conceptos (subcomponentes) y según la fuente de financiación. En la cuenta 83551100913001 - Otros subcomponentes adicionales, además de otros conceptos, está registrado el valor de las condenas pagadas por Transcaribe S.A., por concepto de conciliaciones y Laudos Arbitrales de las demandas con objeto de los contratos de obras de los tramos 1er., 2do. 5 “A” y Patio, Portal Taller. En esta cuenta (835511) también registramos las obras terminadas y entregadas al Distrito de Cartagena; de estas faltan por entregar y registrar el valor de la inversión del primer tramo, Muelle la Bodeguita, puesto que, a pesar de la insistencia de Transcaribe S.A., a través de la Dirección de Planeación e Infraestructura, ante la Secretaría de Infraestructura del Distrito, no ha sido posible llevar a cabo la entrega.

El detalle de la inversión por componentes es como sigue:

Cod.	Cuentas	Marz-2023	Dic-2022	V/ción
83551100200101	Constr. de Troncales, Pretroncales	138.435.976	138.435.976	0
83551100200201	Carriles de Tráfico Mixto	69.126.841	69.126.841	0
83551100200301	Constr. e instalación de estaciones	89.258.340	89.258.340	0
83551100200401	Pavimento de Vías Alimentadoras	64.345	64.345	0
83551100200501	Adquisición de Predios	103.241.529	103.241.529	0
83551100200601	Redes de Servicio Público	67.007.729	67.007.729	0
83551100200701	Espacio Público	30.995.630	30.995.630	0
83551100200801	Intersec. Vehiculares y Peatonales	35.064.458	35.064.458	0
83551100200901	Parqueaderos intermedios	1.559.346	1.559.346	0
83551100201001	Plan de Manejo de Tráfico y S.	13.928.355	13.928.355	0
83551100201101	Interventoría de Obra	32.430.128	32.430.128	0
83551100201201	Estudios Consult. Operac. Técnicos	10.577.130	10.577.130	0
83551100502201	Mitigación, Relocaliz. Y Compensa. a la Pobl. afectada	12.602.042	12.602.042	0
83551100601501	Viabilización Ambiental	19.505.260	19.505.260	0
83551100912901	Servicio a la deuda interna	19.194.631	19.194.631	0
83551100913001	Otros subcomponentes adicionales	49.037.586	49.037.586	0
83551100923301	Transporte Publico	38.360.908	38.360.908	0
	<b>Total</b>	<b>730.390.234</b>	<b>730.390.234</b>	<b>0</b>





**Notas a los Estados Financieros**  
**A 31 de marzo de 2023 y 2022**  
(Cifras Expresadas en Miles de Pesos)

**c. Otras Cuentas Deudoras-Desarrollo Plan De Adquisición - Activos (839090) (891590)**

En esta cuenta registramos el monto (presupuesto) total de los recursos a invertir en los diferentes componentes del proyecto, provenientes de los aportes de la Nación y del Distrito de Cartagena, en cumplimiento del convenio de cofinanciación y sus otrosíes (último Otrosí No. 5), suscrito entre la Nación, el Distrito de Cartagena y Transcaribe S.A.

CONCEPTO	Marz-2023	Dic-2022	V/CIÓN
<b>Otras Cuentas Deudoras de Control</b>	<b>615.153.248</b>	<b>615.153.248</b>	<b>0</b>
Aportes Nación	378.284.855	378.284.855	0
Aportes Distrito	236.868.393	236.868.93	0

**26.2. Cuentas de orden acreedoras**

En este grupo de cuentas registramos el monto de las pretensiones por demandas y reclamaciones en contra de Transcaribe S.A., los aportes recibidos de parte de la Nación y el Distrito de Cartagena para inversión en la infraestructura del Proyecto SITM- Transcaribe, administrados en una sociedad Fiduciaria; el monto acumulado recibido como aportes para inversión en el proyecto; las cuentas por pagar con cargo a recursos de cofinanciación, y otros conceptos, contratos en ejecución. El saldo a marzo 31 de 2023 y diciembre 31 de 2022 es:

CONCEPTO	Marz-2023	Dic-2022	V/CIÓN
<b>CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS</b>	<b>2.218.781.244</b>	<b>1.782.674.731</b>	<b>436.106.509</b>
PASIVOS CONTINGENTES-LITIGIOS	1.151.917.145	736.458.248	415.458.897
<b>ACREEDORAS DE CONTROL</b>	<b>1.066.864.099</b>	<b>1.046.216.483</b>	<b>20.647.616</b>
Ejecución de proyectos de inversión	873.667.702	866.168.890	7.498.812
Otras cuentas acreed. de control	193.196.397	180.047.593	13.148.804
<b>ACREEDORAS POR CONTRA (DB)</b>	<b>(2.218.781.244)</b>	<b>(1.782.674.731)</b>	<b>(436.106.513)</b>



**Notas a los Estados Financieros**  
**A 31 de marzo de 2023 y 2022**  
(Cifras Expresadas en Miles de Pesos)

Administración, los gastos por concepto de Impuestos, tasas y contribuciones. El saldo representa los gastos incurridos por la empresa en estos conceptos en el periodo 01 enero a 31 de marzo. Desde mediado del mes de marzo del 2022, el cargo de Gerente ha permanecido vacante, y desde noviembre de 2022, también ha estado vacante el cargo de secretario (a) general.

➤ **Gastos Generales**

Los gastos generales de administración están constituidos principalmente por concepto de Servicios de Vigilancia, Aseo, Servicios Públicos, Honorarios y Servicios, Comunicaciones; los seguros generales, después de algunos años sin tener este servicio, se contrató a partir del mes de agosto de 2022. El monto a 31 de marzo de 2023 y marzo de 2022, es como sigue:

CONCEPTO	Marz-2023	Marz-2022	V/ACIÓN
<b>GASTOS GENERALES</b>	<b>402.699</b>	<b>304.661</b>	<b>98.038</b>
Vigilancia y Seguridad	25.182	17.558	7.624
Servicios Públicos	31.285	41.003	(9.718)
Comunicaciones y Transporte	0	9.100	(9.100)
Seguros Generales	51.991	0	51.991
Servicios de Aseo, Cafet. y Rest.	22.148	9.452	12.696
Contrato de Aprendizaje	1.943	1.500	443
Gastos Legales	0	28	(28)
Comisiones	0	729	(729)
Honorarios y Servicios	195.350	169.436	25.914
Servicios	74.800	55855	18.945

➤ **Impuestos, Contribuciones y Tasas**

En esta cuenta se registra principalmente, los gastos por concepto de Cuota de fiscalización, Impuesto de Industria y Comercio y GMF.

CONCEPTO	Marz-2023	Marz-2022	V/ACIÓN
<b>IMPUESTOS CONTRIB. Y TASAS</b>	<b>3.042</b>	<b>40</b>	<b>3.002</b>
Intereses de Mora	402	0	402
Gravamen de los Movimientos Financieros - GMF	2.641	40	2.601

**c. Gastos de Operación**

CONCEPTO	Marz-2023	Marz-2022	V/ACIÓN
<b>GASTOS DE OPERACIÓN</b>	<b>815.886</b>	<b>504.327</b>	<b>311.559</b>
<b>De Operación</b>	<b>815.886</b>	<b>504.327</b>	<b>311.559</b>
Generales	815.886	504.327	311.559



**Notas a los Estados Financieros**  
**A 31 de marzo de 2023 y 2022**  
 (Cifras Expresadas en Miles de Pesos)

CONCEPTO	Marz-2023	Marz-2022	V/CIÓN
<b>OTROS INGRESOS</b>	<b>263.303</b>	<b>87.087</b>	<b>176.216</b>
<b>Otros ingresos</b>	<b>263.303</b>	<b>87.087</b>	<b>176.216</b>
Financieros	92.663	30.687	61.976
Ingresos diversos	170.640	56.400	114.240

**NOTA 29. GASTOS**

Se registran los gastos incurridos en el personal por conceptos de salarios, prestaciones sociales y aportes a seguridad social y Parafiscales, al igual que registramos los gastos generales de Administración y operación, los gastos por concepto de Impuestos, tasas y contribuciones; los gastos de Depreciación, Amortizaciones y Provisiones. Los gastos durante a marzo de 2023 y marzo de 2022, son como sigue:

CONCEPTO	Marz-2023	Marz-2022	V/CIÓN
<b>GASTOS</b>	<b>6.441.534</b>	<b>3.888.209</b>	<b>2.553.325</b>
De Administración	1.152.184	1.143.932	8.252
De Operación	815.886	504.327	311.559
Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones	2.527.115	72.486	2.454.629
Otros gastos	1.946.349	2.167.464	(221.115)

**29.1. Gastos de administración y de operación y ventas**

**a. Gastos de administración**

CONCEPTO	Marz-2023	Marz-2022	V/CIÓN
<b>GASTOS DE ADMINISTRACIÓN</b>	<b>1.968.070</b>	<b>1.648.259</b>	<b>319.811</b>
<b>De Administración</b>	<b>1.152.184</b>	<b>1.143.932</b>	<b>8.252</b>
Sueldos y salarios	439.876	499.507	(59.631)
Contribuciones efectivas	127.887	150.818	(22.931)
Aportes sobre la nómina	23.124	25.571	(2.447)
Prestaciones sociales	155.556	163.335	(7.779)
Generales	402.699	304.661	98.038
Impuestos, contribuciones y tasas	3.042	40	3.002

En este grupo de cuentas se registran los gastos incurridos en el personal por conceptos de salarios, prestaciones sociales y aportes a seguridad social y Parafiscales; al igual que registramos los gastos generales de



**Notas a los Estados Financieros**  
**A 31 de marzo de 2023 y 2022**  
(Cifras Expresadas en Miles de Pesos)

Teniendo en cuenta lo anterior y las disposiciones distritales sobre la materia, principalmente la expedición de Acuerdo Distrital 097 de 2022, mediante el cual, el Concejo Distrital autoriza al alcalde distrital, para que, a partir de la vigencia 2023, destinar hasta el 50% del recaudo de la Sobretasa a la Gasolina para financiar el FET.

Los ingresos por concepto de servicio de transporte, a marzo 31 de 2023 y marzo de 2022 es:

CONCEPTO	Marz-2023	Marz-2022	V/ACIÓN
<b>VENTAS DE SERVICIOS</b>	<b>3.545.655</b>	<b>4.210.808</b>	<b>(665.153)</b>
<b>Servicios de Transportes</b>	<b>3.545.655</b>	<b>4.210.808</b>	<b>(665.153)</b>
Explotación de sistema (TC-Operador)	3.545.655	4.210.808	(665.153)

**b. Otros Servicios**

En esta cuenta registramos los ingresos generados por la explotación de espacios publicitarios (a través de contratos) en la Estaciones de Paradas y en el Portal; la generación de ingresos por este concepto, se inició a partir del mes de junio de 2022. En esta cuenta también registramos los ingresos por concepto de participación en la tarifa (4%), como Ente Gestor de SITM-Transcaribe.

Los saldos a marzo 31 de 2023 y marzo de 2022, son como sigue:

CONCEPTO	Marz-2023	Marz-2022	V/ACIÓN
<b>OTROS SERVICIOS</b>	<b>841.591</b>	<b>567.886</b>	<b>273.705</b>
Gestión del Sistema (SITM)	841.591	567.886	273.705

**c. Otros Ingresos – Financieros**

En esta cuenta registramos los rendimientos financieros generados por depósitos en las cuentas bancarias y por depósitos en la fiduciaria de recursos de operación.

**d. Otros Ingresos - Diversos**

En esta cuenta registramos ingresos por diversos conceptos diferentes a los anteriores; el saldo a marzo 31 de 2023, está representado principalmente por ajustes de gastos ejercicios anteriores, principalmente por la causación del reintegro de del concesionario de Recaudo, por el consumo de energía eléctrica. El saldo a marzo 31 de 2023 y marzo de 2022, es:



**Notas a los Estados Financieros**  
**A 31 de marzo de 2023 y 2022**  
(Cifras Expresadas en Miles de Pesos)

**28.2. Ingresos de transacciones con contraprestación**

CONCEPTO	Marz-2023	Marz-2022	V/CIÓN
<b>INGRESOS DE TRANSACCIONES CON CONTRAPRESTACIÓN</b>	<b>4.650.549</b>	<b>4.865.781</b>	<b>(215.232)</b>
<b>Venta de servicios</b>	<b>4.387.246</b>	<b>4.778.694</b>	<b>(391.448)</b>
Explotación de sistema (TC-Operador)	3.545.655	4.210.808	(665.153)
Gestión del Sistema (SITM)	841.591	567.886	273.705
<b>Otros ingresos</b>	<b>263.303</b>	<b>87.087</b>	<b>176.216</b>
Financieros	92.663	30.687	61.976
Ingresos diversos	170.640	56.400	114.240

**a. Servicio de Transporte -Transportes Terrestre**

En esta cuenta se reconoce los ingresos provenientes de la participación en la tarifa por la prestación del servicio de Transportes de pasajeros, en el rol operador (Porción 2 de la Operación) del SITM - Transcaribe.

-Teniendo en cuenta, que de acuerdo a la estructura financiera del SITM-Transcaribe, a menudo se presenta diferencia entre el valor de la tarifa (pasaje) al usuario y el valor de la tarifa técnica, siendo esta última mayor; la incertidumbre que había sobre la fuente de financiación sostenible que cubriera esa diferencia, pues, el Fondo de Estabilización Tarifaria – FET que entraría a complementar la financiación de esta diferencia, y que a pesar de que es responsabilidad del Ente territorial (Distrito de Cartagena), el mencionado Fondo se creó mediante decreto distrital No. 0319 de marzo de 2019, y que su principal fuente de financiación (Fondeo) eran recursos de la misma tarifa (Repago de los Aportes al Fondo Unificado de Desintegración y Operadores-FUDO- realizados por Transcaribe S.A.) a partir del 01 de julio de 2020. A pesar de la responsabilidad que tiene el Distrito con el FET, se conoce las relaciones que hay entre estas dos entidades, Distrito de Cartagena y Transcaribe S.A., y basado en los Principios de Contabilidad Pública de PRUEDECIA, ESENCIA SOBRE FORMA, REVELACIÓN y ASOCIACIÓN, se venía registrando los ingresos de operación (Tarifa y gestión en el SITM) con base en el valor distribuido, resultante de las liquidaciones de los montos recaudado de la tarifa al usuario (Pasaje). En mayo de 2021 el Distrito de Cartagena expidió el decreto 0532 de 2021, que modifica sustancialmente el decreto 0319 de 2020, principalmente en las fuentes de financiación (fondeo) del Fondo de Estabilidad Tarifaria – FET. Considerando el mencionado decreto, la ley 2155 de 2021 (Art. 28) y la ley 1955 de 2019 (Art. 97), Transcaribe S.A. ha recibido mayores recursos tanto para SITM-Transcaribe como la empresa; conforme lo anterior, durante el año 2022, el reconocimiento de los ingresos operacionales de Transcaribe S.A., no se ven afectado entre la tarifa al usuario y la tarifa técnica.



**Notas a los Estados Financieros**  
**A 31 de marzo de 2023 y 2022**  
(Cifras Expresadas en Miles de Pesos)

pérdidas con el saldo de las reservas; una vez enjugada parte de las pérdidas acumuladas, se agotó el saldo de la reserva.

➤ - **Resultados del Ejercicio**

En esta cuenta se reconocen el resultado del periodo. En el periodo de enero a marzo 31 de 2023, el resultado es una pérdida de \$864.347.

**NOTA 28. INGRESOS**

En este grupo se registran los ingresos provenientes de la administración (gestión) y la operación del SITM – Transcaribe, así como la explotación de espacios publicitarios. Por otra parte, registramos los ingresos por concepto de participación en los aportes al Fondo de Estabilización Tarifaria - FET que recibe Transcaribe S.A. (Hasta un 10% Dcto. Distrital 0532 de 2021). Además, registramos ingresos por rendimientos financieros y otros ingresos (recuperación). Los ingresos a marzo de 2023 y marzo de 2022, son como sigue:

CONCEPTO	Marz-2023	Marz-2022	V/CIÓN
<b>INGRESOS</b>	<b>5.114.512</b>	<b>13.426.025</b>	<b>(8.311.513)</b>
Venta de servicios	4.387.246	4.778.694	(391.448)
Transferencias y subvenciones	463.963	8.560.244	(8.096.281)
Otros ingresos	263.303	87.087	176.216

**28.1. Ingresos de transacciones sin contraprestación**

En esta cuenta se registran las transferencias que recibe Transcaribe S.A., realizadas, principalmente, por la Alcaldía Distrital de Cartagena de Indias para financiar los gastos de funcionamiento de la vigencia, conforme a lo establecido por el decreto distrital 0532 de 2021, y otros convenios. La variación se debe, principalmente, a que Transcaribe S.A. en enero del año 2022 recibió transferencia por concepto de Saneamiento parcial del Déficit Fiscal por un monto de \$6.231 millones y por concepto de participación de aportes al FET \$1.718 millones, convenio de cofinanciación celebrado entre Nación, Distrito y Transcaribe S.A. en noviembre de 2021.

El saldo de esta cuenta a marzo 31 de 2023 y marzo 31 de 2022 es:

CONCEPTO	Marz-2023	Marz-2022	V/CIÓN
<b>INGRESOS DE TRANSACCIONES SIN CONTRAPRESTACIÓN</b>	<b>463.963</b>	<b>8.560.244</b>	<b>(8.096.281)</b>
<b>TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES</b>	<b>463.963</b>	<b>8.560.244</b>	<b>(8.096.281)</b>
Subvenciones	463.963	8.560.244	(8.096.281)



**Notas a los Estados Financieros**  
**A 31 de marzo de 2023 y 2022**  
(Cifras Expresadas en Miles de Pesos)

### **27.1 Capital**

El capital autorizado de Transcaribe S.A. a 31 de marzo de 2023 es de \$23.500 millones, representado en 47.000 acciones de valor nominal de \$500 mil pesos cada una. El capital está totalmente suscritos y pagado.

El 8 de enero de 2004 el Distrito de Cartagena, en su condición de Accionista de TRANSCARIBE S.A., entregó en Usufructo setecientas (700) (70% del capital social de Transcaribe S.A.) de sus acciones a la Nación (Departamento Nacional de Planeación y Ministerio de Hacienda y Crédito Público. El Título de Acción No.1 se entregó a la Nación (DNP) para su custodia y apropiado ejercicio del Usufructo, mediante Acta suscrita el 8 de marzo de 2004 y de acuerdo al contrato de Usufructo de acciones de Transcaribe S.A. DNP-005-04. En el mes de septiembre de 2008, el DNP notifica a Transcaribe S.A. la decisión de ceder sus derechos de usufructo al Ministerio de Transporte, en atención a las recomendaciones del documento Conpes 3465 del 10 de abril de 2007.

El usufructo otorgado por el Distrito de Cartagena a favor de la Nación, sólo comprende los derechos previstos en los numerales primero (1º) y cuarto (4º) del Artículo 379 del Código de Comercio Colombiano, es decir, los derechos de participación en las deliberaciones de la asamblea general de accionistas y de votar en ellas, así como el de inspección de los libros y papeles sociales. Los demás derechos derivados de las Acciones en Usufructo continuarán en cabeza de los Accionistas. Duración: El Contrato de Usufructo permanecerá vigente hasta pasado seis (6) meses contados a partir de la culminación de las obras de construcción de la infraestructura física necesarias para la operación del SITM y definidas en el Documento Conpes, de acuerdo a las fechas que Transcaribe S.A. llegue a establecer al respecto. Actualmente las partes están en proceso de finalizar la liquidación del contrato de usufructo.

#### **➤ Reservas**

La Entidad está obligada a apropiarse como reserva legal el 10% de sus utilidades netas anuales hasta que el saldo de la reserva sea equivalente como mínimo al 50% del capital suscrito.

La reserva no es distribuible antes de la liquidación de la entidad, pero puede utilizarse para absorber o reducir pérdidas. Las apropiaciones hechas en exceso del 50% antes mencionado, son de libre disponibilidad por parte de la Asamblea General de Accionistas. En Asamblea General de Accionistas, celebrada el 30 de junio de 2020, se aprobó enjugar las



**Notas a los Estados Financieros**  
**A 31 de marzo de 2023 y 2022**  
*(Cifras Expresadas en Miles de Pesos)*

El saldo de esta cuenta a marzo 31 de 2023 y 31 de diciembre de 2022, es como sigue:

COD.	Cuentas	Marz-2023	Dic-2022	V/ción
935501029130	Otros Subcomponentes Adicionales	16.098.170	16.098.170	0
<b>Total</b>		<b>16.098.170</b>	<b>16.877.146</b>	<b>0</b>

COD.	Cuentas	Marz-2023	Dic-2022	V/ción
935502002001	Aportes Nación	378.263.962	378.263.962	0
935502002003	Aportes Distrito C/gena	236.868.392	236.868.392	0
935502002004	Aportes Ente Gestor (Crédito)	130.150.000	130.150.000	0
935502002006-9	Otros Aportes E. Gestor (Otros)	99.177.940	99.177.940	0
<b>Total</b>		<b>844.442.064</b>	<b>844.442.064</b>	

**d. Otras Cuentas Acreedoras de Control-Contratos Pendientes de Ejecución-Convenios (939011- 939013)**

En esta cuenta registramos la ejecución de los contratos y convenios. Además, también se registra en la subcuenta 939090 – Otras Cuentas Acreedoras, la amortización de los Créditos Sindicados. El saldo a marzo 31 de 2023, representa el monto por ejecutar de los contratos. Además, en esta cuenta está registrado el valor del contrato de usufructo, suscrito entre la Nación y el Distrito de Cartagena.

COD.	Cuentas	Marz-2023	Dic-2022	V/ción
939011	Contratos Pendientes de Ejecución	41.218.054	28.069.250	13.148.804
939013	Convenios	16.782.500	16.782.500	0
939090	Otras Cuentas Acreedoras	135.195.843	135.195.843	0
<b>Total</b>		<b>193.196.397</b>	<b>180.047.594</b>	<b>13.148.804</b>

**NOTA 27. PATRIMONIO**

El detalle del patrimonio a 31 de marzo de 2023 y 31 de diciembre de 2022 es como sigue.

CONCEPTO	Marz-2023	Dic-2022	V/CIÓN
<b>PATRIMONIO INSTITUCIONAL DE LAS EMPRESAS</b>	<b>(864.347)</b>	<b>5.900.039</b>	<b>(6.764.386)</b>
Capital suscrito y pagado	23.500.000	23.500.000	0
Resultados de ejercicios anteriores	(17.599.962)	(22.017.779)	4.417.817
Resultado del ejercicio	(6.764.385)	4.417.818	(11.182.203)





**Notas a los Estados Financieros**  
**A 31 de marzo de 2023 y 2022**  
(Cifras Expresadas en MILES de Pesos)

**a. Litigios y Mecanismo Alternativo De Solución de Conflictos (9120- 9905)**

En esta cuenta se registra el monto de las reclamaciones y demandas donde la obligación es posible (“es decir, que la probabilidad de pérdida del proceso es menor que la probabilidad de no pérdida” CGN Res. 310 de julio-2017). El saldo a marzo 31 de 2023 representa, principalmente el monto de las pretensiones de las demandas y reclamaciones, cuya probabilidad de perdida es mayor al 10%. Las revelaciones en esta cuenta se realizan tomando como base el informe de evaluación y calificación presentado por la oficina Jurídica de la Empresa.

**b. Acreedores de Control - Recursos Administrados en Nombre de Terceros- Entregados en Admón - Encargo Fiduciario (9308 - 9915)**

En esta cuenta registramos los aportes al proyecto, provenientes de la Nación, el Distrito de Cartagena y recursos del crédito, establecidos en el convenio de cofinanciación y sus otrosíes, así como rendimientos de dichos recursos; estos recursos fueron utilizados para efectuar los respectivos pagos con cargo al proyecto, administrado en Encargo Fiduciario. A marzo 31 de 2023 el saldo de esta cuenta es Cero (0), puesto que, terminó la ejecución de los recursos y el convenio de cofinanciación está en su postrimería de su liquidación.

**c. Ejecución de Proyectos de Inversión – Pasivos (9355- 991522)**

En esta cuenta registramos los pasivos de la entidad a cancelar con fuente de aportes Nación y aportes Distrito, principalmente, las causaciones por servicios prestado, actas de obras; además, registramos los rendimientos financieros generados por los aportes de la Nación y del Distrito de Cartagena. También registramos los aportes al proyecto.

El saldo de la cuenta Pasivo- Cuenta por Pagar (935501029130), corresponde a un fallo de laudo arbitral del Tribunal de Arbitramento de la Cámara de Comercio de Cartagena, sobre una demanda del Concesionario que construyó el Patio Portal. De acuerdo al Convenio de Cofinanciación celebrado entre la Nación, el Distrito de Cartagena y Transcaribe S.A., estas acreencias deben ser financiadas por el Distrito de Cartagena con aportes adicionales al Proyecto.



**Notas a los Estados Financieros**  
**A 31 de marzo de 2023 y 2022**  
(Cifras Expresadas en Miles de Pesos)

En este grupo registramos los gastos de Operación incurridos en el periodo de enero a marzo de 2023 y de 2022. Está conformado por los gastos Generales y los gastos de Impuestos, contribuciones y tasas. Los Gastos Generales están representados principalmente, por servicio de Vigilancia y Seguridad, servicios Públicos, Honorarios y Servicios, servicio de Aseo. En el periodo enero a marzo de los años 2023 y de 2022, estos gastos son como sigue:

CONCEPTO	Mrz-2023	Marz-2022	V/ACIÓN
<b>GASTOS GENERALES</b>	<b>815.886</b>	<b>504.327</b>	<b>311.559</b>
Vigilancia y Seguridad	434.234	196.634	237.600
Mantenimiento y Reparaciones	4.927	0	4.927
Servicios Públicos	76.869	58.856	18.013
Combustible y Lubricantes	0	1.002	(1.002)
Seguros Generales	12.998	0	12.998
Servicios de Aseo, Cafet. y Rest.	85.578	62.707	22.871
Comisiones	874,08	5817	(4.943)
Honorarios y Servicios	56.958	76.221	(19.263)
Servicios	143.449	103090	40.359

## 29.2. Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones

CONCEPTO	Marz-2023	Marz-2022	V/ACIÓN
<b>DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZ. Y PROVISIONES</b>	<b>2.527.115</b>	<b>72.486</b>	<b>2.454.629</b>
<b>DEPRECIACIÓN</b>	<b>13.117</b>	<b>13.842</b>	<b>(725)</b>
De propiedades, planta y equipo	13.117	13.842	(725)
<b>AMORTIZACIÓN</b>	<b>104</b>	<b>1.413</b>	<b>(1.309)</b>
De activos intangibles	104	1.413	(1.309)
<b>PROVISIÓN</b>	<b>2.513.894</b>	<b>57.231</b>	<b>2.456.663</b>
De litigios y demandas	2.513.894	57.231	2.456.663

### a. Gastos de Depreciación

En esta cuenta registramos la depreciación de Muebles y Equipos de Oficina y el Equipo de Comunicación y Computación, del periodo, utilizando para ello el método de línea recta, y de acuerdo a la vida útil estimada. La depreciación del equipo de Transportes se registra en el Costo.

### b. Gastos de Provisiones

En esta cuenta se registran gastos estimados, por posibles pérdidas en las reclamaciones ante la entidad. La base para el cálculo de la provisión, es el informe



**Notas a los Estados Financieros**  
**A 31 de marzo de 2023 y 2022**  
(Cifras Expresadas en Miles de Pesos)

de evaluación y calificación emitido por la oficina Asesora Jurídica, utilizando el procedimiento establecido en la entidad y atendiendo las políticas contables de la misma; en concordancia con la resolución 310 de 2017, expedida por la CGN, y esta a su vez está en línea con la resolución 353 de 2016, emitida por la División de Defensa Jurídica del Estado.

**29.3. Otros gastos**

CONCEPTO	Marz-2023	Marz-2022	V/ACIÓN
<b>OTROS GASTOS</b>	<b>1.946.348</b>	<b>2.167.464</b>	<b>(221.116)</b>
<b>Comisiones</b>	<b>13.752</b>	<b>11.700</b>	<b>2.052</b>
Comisiones Bienes y Servicios	13.573	11.700	1.873
Otras comisiones	179	0	179
<b>Financieros</b>	<b>1.932.597</b>	<b>2.155.764</b>	<b>(223.167)</b>
Costo de financiamientos a Corto Plazo	1.932.597	2.146.029	(213.432)
Intereses de mora y Otros Gastos Financ.	0	9.735	(9.735)

**a. Comisiones**

En esta cuenta registramos los gastos por comisión de las obligaciones financieras, y principalmente, las causadas a cargo de la sociedad fiduciaria por la administración de los recursos de Transcaribe S.A. en su rol de operador.

**b. Financieros**

En esta cuenta registramos los gastos de intereses sobre los créditos para la adquisición de la flota de los buses de Transcaribe S.A. el saldo a marzo 31 de 2023, está representado principalmente por los intereses causados durante el año a los dos créditos de adquisición de los buses.




**Notas a los Estados Financieros**  
**A 31 de marzo de 2023 y 2022**  
(Cifras Expresadas en Miles de Pesos)

**NOTA 30. COSTOS DE VENTAS**

En esta cuenta registramos los costos incurridos por la entidad en la prestación del servicio de transporte, en su rol de operador. En el año 2023 se refleja una disminución de \$468.433 (7,9%) en relación con el mismo periodo del año 2022. La variación se debe principalmente a que, en año de 2023 hubo menos Km recorridos, debido a la mayor cantidad de flota parada inmovilizados por mal estado. El detalle a 31 de marzo de 2023 y marzo de 2022, es como sigue:

CONCEPTO	Marz-2023	Marz-2022	V/ACIÓN
<b>COSTOS DE OPERACIÓN</b>	<b>5.437.364</b>	<b>5.905.795</b>	<b>(468.431)</b>
Servicio de Operación	2.093.728	1.441.822	651.906
Combustible	845.663	1.110.057	(264.394)
Mantenimientos y Reparaciones	1.451.563	1.999.392	(547.829)
Depreciación	670.516	981.788	(311.272)
Seguros en General	375.894	372.736	3.158

  
**MAURICIO HERNANDEZ DELGADO**  
Representante Legal (S)  
C.C No. 73.156.070

  
**LUIS E. PUERTA ZAMBRANO**  
Contador  
C.C. No 9.285.176  
T.P. 47433-T